



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

**ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE DEL BARRIO DE SANTA ANITA A PARTIR DEL  
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y SUS COMPONENTES**

PUEBLA  
NOVIEMBRE 2025

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIATURA EN URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

PRESENTAN:

LÓPEZ OROPEZA ADRIANA      ID201918088  
CRUZ GONZÁLEZ LIZBETH      ID201922681

DIRECTOR DE TESIS:

MTRA. LILIANA OLMNOS CRUZ    ID: 100430588

ASESORES DE TESIS:

DR. ALBERTO ROSENDO CASTILLO REYES ID:100317200  
MTRO. VICTOR HUGO DE GANTE CABRERA ID:100406699

*Los vestigios del pasado son un recordatorio de nuestro presente.*

Lizbeth Cruz, Adriana López

## AGRADECIMIENTOS

Lizbeth Cruz González

Dedico este trabajo a Dios y a todas las personas que de manera indirecta o directa estuvieron deseándome las más bonitas vibras en todo este camino.

Principalmente le agradezco a mi mamá que estuvo pendiente en todo este trayecto, checando si me encontraba bien, animándome y confiando en mí. De igual forma a mis hermanos y papá por sus consejos y por estar pendientes en este proceso.

A mi colega y compañera de tesis Adriana López que fue una pieza clave para la creación y conclusión de este trabajo, pues sin ella no hubiera sido posible.

## AGRADECIMIENTOS

Adriana López Oropeza

Quiero expresar mis sinceros agradecimientos a todas a cada una de las personas que fueron parte importante en mi formación como profesionista.

A Lizbeth C.G. quien me enorgullece compartir como colega este trabajo, estoy muy honrada por recorrer este camino profesional y felizmente puedo llamar amiga, mi más sincera gratitud.

A mis profesores y asesores que con su conocimiento y sabiduría me ayudaron a recorrer esta investigación.

A mi familia y amigos que confiaron plenamente en mí, me apoyaron de muchas formas, me otorgaron tiempo y comprensión, les agradezco mucho.

A mi papá por apoyarme y brindarme conocimientos importantes para mi desarrollo profesional, por su apoyo, comprensión y cariño, de corazón muchas gracias.

A mi hermano, quien me ha demostrado su apoyo incondicional desde que el primer día, muchas gracias por ser más que mi hermano, gracias por ser mi confidente y brindarme tu cariño y amor, gracias hermanito.

A mi mamá, a quien amo profundamente y estaré eternamente agradecida, porque todo mi recorrido es gracias a usted, muchas gracias por acompañarme en mi camino, por apoyarme en mis decisiones, por enseñarme y prepararme para la vida, muchas gracias por ser una gran inspiración en muchas formas y a quien que más admiro en este mundo. Muchas gracias por amarme, aconsejarme y cuidarme. Te agradeceré toda la vida mamá.

## ÍNDICE

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN .....	6
INTRODUCCIÓN .....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
HIPÓTESIS.....	8
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
METODOLOGÍA .....	9
CAPÍTULO I. REFERENTES CONCEPTUALES DE LA IMAGEN URBANA DEL BARRIO DE SANTA ANITA .....	11
1.1 ¿Qué es Imagen Urbana? .....	11
1.2 Componentes de la imagen urbana .....	13
1.2.1 Espacio público .....	13
1.2.2 Estructura vial .....	14
1.2.3 Equipamiento urbano como patrimonio cultural.....	15
1.3 Percepción del espacio público .....	17
1.3.1 Seguridad y confort .....	18
Conclusiones capitulares.....	22
CAPITULO II. MARCO LEGAL .....	23
Conclusiones capitulares.....	33
CAPITULO III. Diagnóstico del Barrio de Santa Anita.....	34
Antecedentes históricos.....	34
3.1 El barrio antiguo de Santa Anita .....	36
3.2 Enfoque de la imagen urbana.....	39
3.2.1 Espacios Públicos.....	41
3.2.2 Estructura Vial.....	44

Servicios Públicos .....	58
Vegetación urbana .....	61
3.2.3 Equipamiento Urbano, comercio y servicios .....	62
Asistencia social.....	62
Industria-comercio y servicios .....	63
Patrimonio .....	70
Capítulo IV. Estrategias urbanas para el rescate barrial de Santa Anita .....	84
4.1 Mejoramiento de la imagen urbana.....	84
Objetivo general .....	84
Estrategia general .....	85
4.1.2 Acciones de regulación y mejora de la Estructura vial .....	89
4.1.3 Acciones de rehabilitación para Equipamientos Urbanos .....	93
4.2. Participación social en el rescate barrial .....	96
4.3 Políticas públicas para el rescate barrial .....	97
Conclusión .....	103
Referencias.....	105
ANEXO 1 .....	108
ANEXO 2.....	113
ANEXO 3.....	115

## **PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo de investigación titulado “Estrategias para el rescate del Barrio de Santa Anita a partir del mejoramiento integral de la imagen urbana y sus componentes” inicia desde una reflexión sobre el contexto actual en el que viven las personas en dicho entorno, en el cual, representa una participación de carácter social en la planeación urbana, considerada hasta hace pocos años un factor esencial en el mejoramiento de la calidad de vida.

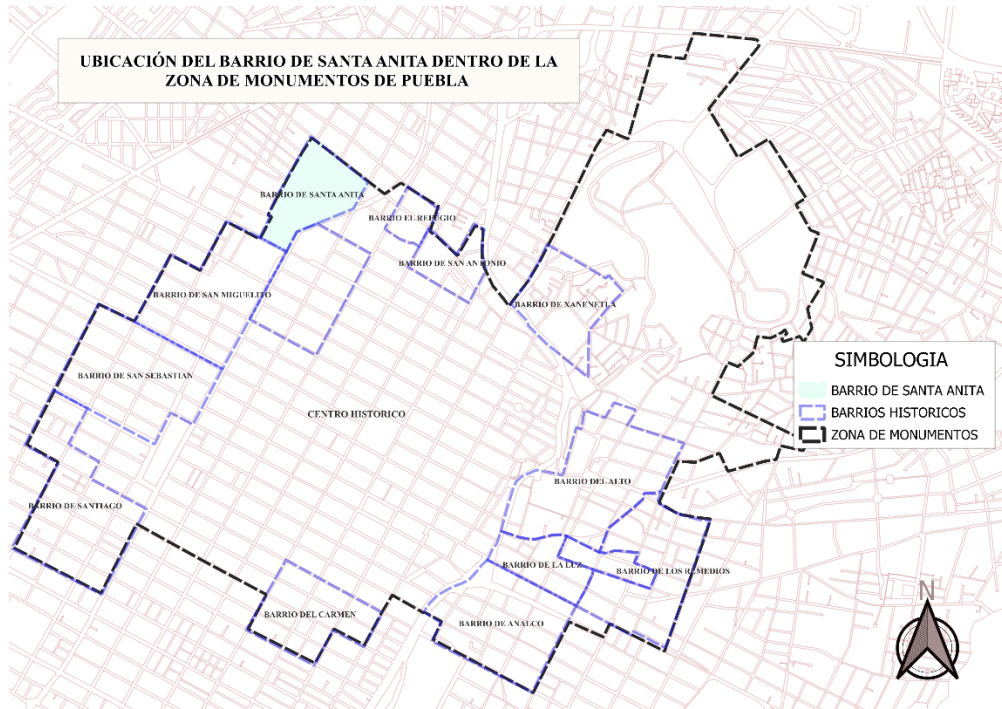
Previo a esto, se tendrá como objeto principal uno de los barrios más importantes de la ciudad de Puebla debido a su fuerte valor histórico, no obstante, pese a su gran importancia y dinamismo, es notoriamente considerado uno de los más descuidados de la ciudad, por lo que se ve reflejado en su falta de mantenimiento e imagen urbana.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El estado de Puebla es uno de los más relevantes de México debido a su economía, turismo y cultura. Las autoridades estatales han emprendido acciones para conservar la identidad histórica de la ciudad. Para el estado de Puebla es muy importante conservar sus sitios como lo son los catorce barrios que conforman la zona de monumentos los cuales son considerados como hitos por su arquitectura y traza, que al visitarlos y caminar en ellos se evidencia el valor histórico de la ciudad, sin embargo, algunos barrios no reciben el mismo nivel de atención y recursos, de tal manera que los barrios ubicados en las zonas más cercanas al centro reciben un mantenimiento constante, en consecuencia, presentan un mayor grado de conservación. Por el contrario, aquellos situados en los límites del Centro Histórico evidencian un menor grado de atención, lo cual refleja

una diferencia en la inversión pública, ante esta problemática tenemos como ejemplo el barrio de Santa Anita.

### Mapa 1 Ubicación del barrio de Santa Anita



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI del marco Geoestadístico, (2021) y por el IMPLAN, (2016).

El barrio de Santa Anita se encuentra en los límites de la zona de monumentos, sus condiciones actuales de la imagen urbana son determinantes para que se presenten diversas problemáticas; iniciando por los espacios públicos cuyos elementos presentan signos de deterioro y abandono, la infraestructura no cumple con los requerimientos funcionales para una movilidad adecuada, por otra parte, se ha tenido un impacto por la intensificación del uso comercial del suelo que ha derivado a un aumento a la plusvalía, obteniendo un abandono del lugar y desinterés hacia el barrio, dando como resultado puntos de encuentro para personas con actos delictivos, siendo un problema considerable.

## **HIPÓTESIS**

¿De qué manera el mejoramiento de la imagen urbana contribuye en el rescate barrial de Santa Anita?

Mejorando la imagen urbana del barrio de Santa Anita a través de la intervención del diseño urbano integral y políticas públicas en el espacio público, la estructura vial y el uso de suelo, podemos disminuir la problemática y mejorar la movilidad en el barrio de manera considerable creando un ambiente habitable y seguro, esto a través de estrategias que involucren la integración y reapropiación del espacio público para el mejoramiento urbano enfocadas a la seguridad y el rescate barrial para bienestar de las personas.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1. Objetivo general**

Generar estrategias y acciones urbanas para el mejoramiento de la imagen urbana del Barrio de Santa Anita, con el fin de conservar el patrimonio construido y la identidad barrial, así mismo, contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y los visitantes.

### **2. Objetivos específicos**

Como objetivos específicos se identificarán los siguientes:

- Identificar y clasificar los aspectos de la imagen urbana que inciden en la percepción negativa a través de un diagnóstico urbano.
- Identificar el deterioro del espacio público en el Barrio
- Identificar las deficiencias en la estructura vial del Barrio.

- Identificar y clasificar los equipamientos urbanos al interior del barrio a través del diagnóstico urbano.
- Incentivar la participación social para cambiar la percepción de indiferencia, desinterés y desconfianza hacia el Barrio.

Esquema 1. Deterioro urbano y ruptura del tejido social de Barrio de Santa Anita



Fuente: Elaboración propia Cruz, López, (2023)

## METODOLOGÍA

La metodología implementada en el trabajo de tesis permite alcanzar los objetivos propuestos con la finalidad de llegar a la propuesta planteada de la siguiente manera:

Identificar la zona de estudio a través de una recopilación de información gráfica y escrita, que permita acercarse a los orígenes, cambios y transformaciones del Barrio de Santa Anita antes de su transformación de una zona habitable a una desolada para comprender en retrospectiva como se fue dando los espacios públicos del barrio de Santa Anita.

- Identificar el estado de la imagen urbana a través de recorridos de campo y análisis fotográfico.
- Efectuar visitas de campo para determinar las condiciones actuales en las que se encuentra el barrio de Santa Anita con la ayuda de encuestas que se harán a los que habitantes en dicho entorno.
- Analizar el impacto de uso de suelo, para identificar los diferentes usos, industrial y comercial dentro del barrio.
- Aplicar políticas de acompañamiento basadas en estrategias urbanas que integren soluciones viables en el barrio de Santa Anita a corto y mediano plazo.
- Proponer estrategias de diseño que crean un entorno seguro; es decir, que puedan disponer de espacios confortables, amplios y seguros.

La finalidad de este proceso metodológico se basa en el mejoramiento del entorno de la imagen urbana, así como los espacios públicos y la infraestructura vial que dan lugar a una percepción que sea óptima para los que habitantes dando así la presencia al sentido de funcionalidad que hacen óptimo el espacio urbano del barrio.

# CAPÍTULO I. REFERENTES CONCEPTUALES DE LA IMAGEN URBANA DEL BARRIO DE SANTA ANITA

En este primer capítulo se hablará del enfoque conceptual sobre la imagen urbana y sus componentes como principales aspectos de complejidad en el problema, incidiendo en las relaciones socio espaciales, su identidad, historicidad barrial y la ruptura del tejido social.

Estos conceptos proporcionan un marco sólido para abordar los retos urbanos, promover la seguridad de la población y crear entornos que enriquezcan la vida de los habitantes del barrio. Al profundizar en estos conceptos, descubriremos cómo están interconectados y cómo pueden influir en el desarrollo del barrio.

## 1.1 ¿Qué es Imagen Urbana?

Kevin Lynch, arquitecto y Urbanista originario de Chicago, en su obra llamada “La imagen de la ciudad” nos menciona que la imagen urbana tiene cinco elementos:

- **Senda:** son conformados por calles, caminos o rutas que las personas utilizan para trasladarse.
- **Borde:** son identificados como límites o fronteras que delimitan las áreas (barrancas, barrios, ríos, etc).
- **Distritos:** Son zonas con caracteres particulares que diferencian unas partes de la ciudad de otras.
- **Nodo:** Son puntos estratégicos o de interés de la ciudad como son las plazas o parques.
- **Hito:** Son elementos visuales destacados que sirven como puntos de referencia y esto lo podemos observar cómo los monumentos, esculturas, etc. (Lynch, 1960).

Son parte del lenguaje técnico del urbanismo, además de ser elementos compositivos de la imagen urbana, al mismo tiempo se identificarán en el barrio de Santa Anita.

Aldo Rossi, arquitecto que escribió el libro “Arquitectura de la ciudad” enfoca la imagen urbana y la clasifica en tres partes:

- El área de estudio es analizada con dinámicas propias y que tienen rasgos muy particulares, caracterizado por su extensión como son los barrios, áreas comerciales o zonas residenciales el los nombra homogeneidad tipológica.
- Los elementos primarios los analiza como puntos principales de una ciudad, son elementos significativos como son los monumentos, alamedas, parques, etc.
- Circulaciones las explica como tramas urbanas es decir la traza urbana. (Rossi, 1966)

Aldo Rossi en su libro nos habla de cómo desde su visión analiza la imagen urbana de un lugar, y él lo enfatiza de tal forma que los sitio debe de tener identidad propia, aunado a esto, el enfoque que se le dará al barrio de Santa Anita es visibilizar su identidad histórica, respetando su traza original y regresándole el uso adecuado a los espacios públicos.

Con base en las anteriores definiciones sobre imagen urbana se construye el siguiente concepto para este trabajo de investigación. La imagen urbana se compone de diversos elementos de una ciudad, como lo construido incluyendo materiales y sistemas constructivos, que forman el marco visual de los habitantes, además de tener una relación con las costumbres de estos. En el caso del barrio de Santa Anita está vinculado a la memoria y a su identidad de tal manera que refleja su historia, su cultura y su patrimonio; para que el barrio cumpla con su función es necesario conocer lo que conlleva un espacio público ya que contribuyen a la formación de una identidad

cívica, construir un sentimiento de pertenencia y entender el ámbito público como parte de lo que nos pertenece.

## **1.2 Componentes de la imagen urbana**

### **1.2.1 Espacio público**

Dentro de los conceptos de las definiciones del espacio público de los autores Oscar Marino y Luis Alberto en su artículo “Espacio Público: el reto de la gestión”, nos habla que los espacios públicos “es el lugar en donde se desarrollan nuestros derechos ciudadanos, nuestras necesidades básicas y esenciales de ser, estar, convivir, enfrentar; y se establece tanto en la relación subjetiva como en el objeto físico, o mejor aún, en el proceso interactivo de ambos, en la intimidad de sus polivalencias. Su inminencia dentro de la sociedad contemporánea está sujeta a diversos factores políticos, sociales y culturales, que determinan el grado de afectación que éste ejerce sobre una comunidad y su asentamiento físico.” (Cruz & Cárdenas, 2004)

El autor nos habla de cómo en el espacio público se desarrollan las personas y de convivencia en un lugar o entorno, donde interactúan con el estado físico y social teniendo en cuenta factores que afectan el asentamiento, podemos tomar en cuenta que la percepción del estado físico que nos menciona el autor es importante para estar y convivir el espacio en el que se encuentran.

Por otra parte, tenemos otra definición de espacio público, nos dicen que “está compuesto por el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los edificios privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes” (García T. M., 2004)

El autor describe que el espacio público es un entorno físico con elementos que influyen en las personas las cuales cubre distintas necesidades a través de inmuebles y elementos naturales.

Además, Marina Inés de la Torre arquitecta que escribió el artículo “Espacio público y colectivo social”, nos habla que “El espacio público tiene la capacidad de modelar las prácticas sociales a partir de su configuración espacial, atributos materiales y atribuciones de uso. Esta sumatoria de condiciones promueve o desalienta la interacción social y con ello, la mayor o menor intensidad con que se expresa la vida comunitaria de una localidad. Sin embargo, la inercia física propia de su condición material es puesta a prueba de manera constante, por sus cambios de uso.” (Torre, 2015)

De acuerdo con los conceptos anteriores el espacio público es un espacio colectivo fuera del dominio privado donde cualquier persona puede circular libremente, y realizar actividades para la colectividad, este espacio puede estar en la ciudad o fuera de ella. Podemos decir que los espacios públicos al ser de carácter colectivo se necesitan estar en buenas condiciones para que las personas lo puedan utilizar y circular libremente.

### **1.2.2 Estructura vial**

Manuel Castells, Sociólogo y teórico urbano que escribió el libro “Movimientos sociales urbanos” en su libro explica sobre los conectes que surgen a raíz de las transformaciones económicas, políticas y sociales de una ciudad. El autor describe que la estructura vial forma parte de una ciudad y en cómo se organiza o controla. En el libro Castells explica que una infraestructura se conforma de calles, avenida y autopistas. Describe que no solo sirve como un método de transporte, además, el cómo se estructura el espacio público urbano comentando que afecta la distribución de recursos, la accesibilidad y la segregación, comenta que las infraestructuras

urbanas mal planificadas pueden desintegrar el tejido social de una ciudad, por lo tanto, él define que la estructura vial es un sistema de transporte así como una expresión de poder y control en un espacio urbano, representa una organización y distribución del territorio. La estructura vial puede reforzar la segregación social y en ocasiones convertirse en un espacio de conflicto. (CASTELLS, 1977)

Con lo anterior podemos inferir que la estructura vial son aquellas vías de uso común, propiedad pública que están en jerarquía destinado al libre tránsito de vehículos y peatones, con el fin de facilitar la intercomunicación entre diferentes partes de un asentamiento humano y en diferentes niveles.

### **1.2.3 Equipamiento urbano como patrimonio cultural**

Kevin Lynch en su libro “Imagen de la Ciudad”, nos explica el cómo y dónde se estructuran los equipamientos, como tal el autor no da una explicación amplia del significado de equipamiento pero si nos habla sobre el papel importante que conforman en una ciudad dando de referencia el “nodo”, donde explica que “son focos estratégicos en donde puede entrar el observador” por lo que conforma una zona en conjunto, y pone de ejemplos los equipamientos como parte de un “nodo”, los cuales son: plazas, mercados, estaciones de transporte, iglesias, etc. (Lynch, 1960)

De acuerdo con el arquitecto y urbanista Agustín Hernández el define la palabra “equipamiento” como la acción de proveer a alguien, es decir, se entiende como equipamientos aquellas dotaciones que la comunidad, como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente. La existencia de los

equipamientos públicos es una pieza clave de cualquier estrategia de intervención social, por lo que lo explica de esta manera:

1. No necesitan ser generadores de recursos económicos ni de éxitos tangibles a corto plazo. Su propia realidad como servicio público proviene de cubrir unas necesidades básicas que no todos los ciudadanos podrían adquirir en un modelo de pago de costos reales propio de una sociedad de libre mercado.
2. Son una propiedad colectiva, acumulada y reconocida como tal durante generaciones. Su utilización por todos los ciudadanos, independientemente de sus niveles de renta o pertenencia a un grupo cultural, consolida el sentido de ciudadanía.
3. Se distribuyen bastante homogéneamente sobre la ciudad ocupando muchas veces puntos clave de la red urbana, apareciendo como posibles soportes de los nuevos nudos de las redes sociales emergentes, y por tanto deberían de poder ser recuperados para satisfacer las nuevas y viejas necesidades de las poblaciones.
4. Son los únicos elementos de los que disponemos para hacer frente a una crisis. Sólo los equipamientos públicos pueden acoger las nuevas necesidades, con la eficacia y rapidez que requiere la solución de los problemas urbanos. Sólo es posible garantizar un colegio accesible si éste es público, pero también sólo es posible cambiar su uso para centro de día de la tercera edad si su propiedad es pública. Incluso, si fuese necesario, sólo el patrimonio público puede adaptarse a la forma de gestión más eficiente. La ciudad y la sociedad urbana sólo sobrevivirán si disponen de la flexibilidad suficiente para dar repuestas a las necesidades cambiantes de sus habitantes. (Hernández Aja, 2000, pág. 89)

Con ello podemos concluir que equipamientos son de suma importancia para la economía de la ciudad o barrio por su funcionalidad, con ello se solucionan las necesidades de los habitantes, de tal manera que son de fácil acceso reduciendo el tiempo de trayectos, por ello en el barrio de Santa Anita nos interesa reactivar los equipamientos, hacerlos más seguros y concurridos para los habitantes de la zona.

### **1.3 Percepción del espacio público**

De acuerdo con Moreno (2008) nos dice que: “Las percepciones ambientales son entendidas como la forma en que cada individuo aprecia y valora su entorno, e influyen de manera importante en la toma de decisiones del ser humano sobre el ambiente que lo rodea” ( p. 179).

De acuerdo con Calixto y Herrera en su investigación titulado “Estudio sobre la percepción y la educación ambiental” en su estudio explican y entienden que la percepción ambiental es un método en el cual las personas comprenden el entorno físico a través de los sentidos, es un proceso activo y dinámico en apoyo en el que el individuo pueda adaptarse a su ambiente y regula sus actividades diarias, son influidas por factores sociales, económicos, y culturales, juegan un papel importante en las personas interactuando y tomado decisiones en su entorno (Calixto & Herrera, 2010)

Con los conceptos anteriores podemos decir que es importante de la percepción ambiental ya que nos ayuda a entender sobre como las personas perciben el entorno donde habitan. En nuestro caso de estudio el Barrio de Santa Anita, al ser uno de los barrios antiguos más representativos del municipio de Puebla y controversiales en el ámbito social también se ha acompañado de constantes cambios al paso del tiempo, teniendo transformaciones en su imagen urbana y percepción social, generando deshabitación del barrio y una imagen negativa poco deseable para el desarrollo de actividades urbanas como, vivienda, comercio y convivencia.

### **1.3.1 Seguridad y confort**

#### **Seguridad Pública**

La seguridad publica definida por José Antonio González Fernández en su publicación “La seguridad pública en México” nos comenta que “forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un Estado que cumplen con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos.” (Fernández, 2002).

Con la definición anterior podemos decir que la seguridad publica son las condiciones favorables donde las personas pueden realizar actividades con la confianza de que sus bienes están exentos de todo peligro, incluyendo su bienestar personal.

#### **Seguridad vial**

Se nos señala que la seguridad vial es un mosaico de normas diseñadas con el fin de prevenir accidentes de tránsito y minimizar sus consecuencias. Atañen tanto en la responsabilidad de quienes conducen como la de las personas a pie cuando circulan por la vía pública. También suelen incluirse las tecnologías instaladas en los vehículos, tendientes a procurar mayor seguridad. (CAPUFE, 2022).

La seguridad vial la podemos definir como un conjunto de normas que previenen accidentes de tránsito, así como la minimización de consecuencias que incluyen a los conductores y peatones en una vía pública.

## **Inseguridad en los espacios públicos**

En el artículo "Percepción de inseguridad en México" la Autora Carmina Jasso López analiza el cómo los mexicanos perciben la inseguridad, se centra en los espacios más inseguros y en qué relación tiene entre la percepción y las políticas públicas, López en su investigación cita a la escritora Elizabeth Stanko criminóloga y socióloga británica que habla en sus escritos sobre la inseguridad en los espacios público y la violencia de género por lo que ella percibe la inseguridad de esta manera: Stanko señala que la inseguridad en los espacios público están relacionada con un sentimiento que hace sentir vulnerables a los individuos. Se asocia con "la preocupación por estar fuera de la casa, probablemente en una zona urbana, solo y potencialmente vulnerable a daños personales", es decir, el simple hecho de estar fuera de casa hace sentir a los individuos más vulnerables e incluso hay lugares en los que definitivamente las personas se sienten potencialmente vulnerables. (López, 2013)

Además, en el artículo "Seguridad ciudadana de los espacios públicos", Yelitza Mendoza sensación inseguridad está vinculada al temor que las personas perciben producto de una experiencia vivida o narrada por otro. El miedo conduce a las personas abandonen los espacios públicos volviéndose estos inseguros. (Mendoza, 2008)

Con lo anterior podemos decir que la inseguridad en los espacios públicos puede estar relacionada con la percepción de peligro, la falta de cohesión social, la privatización de los espacios, el mantenimiento deficiente y la falta de participación ciudadana. Estos factores pueden influir en la sensación de inseguridad de las personas cuando utilizan los espacios públicos.

## **Perspectiva Social**

Jene Jacobs fue una urbanista y escritora estadounidense, en su obra más influyente llamada “Muerte y vida de las grandes ciudades” aborda la imagen urbana desde el lado social, explica que la imagen urbana es un mecanismo de convivencia y el uso activo del espacio por parte de las personas que genera un entorno seguro, inclusivo y atractivo. Ella menciona sobre como la unión de la sociedad puede tener mayor seguridad dentro de un espacio público sin necesidad de una persona de seguridad que cuide el espacio, como ejemplo una área comercial, si los comercios estuvieran abiertos las 24 horas del día los crímenes delictivos disminuirían, pues de acuerdo con ella, es menos probable que una persona asalte en un lugar concurrido que en un lugar no tan concurrido, con estas observaciones lo nombra como una red de seguridad entre habitantes de la zona (Jacobs, 1961 ).

De acuerdo con el artículo Sociología urbana o Sociología de lo urbano nos menciona que “La ciudad es una forma social y espacial; la sociología de lo urbano no disocia los fenómenos sociales de los espacios donde se realizan o se llevan a cabo, sino que hace de la imbricación de lo social con lo espacial la condición y el eje de sus análisis. Se advierte claramente que es imposible estudiar la ciudad a partir de una sola perspectiva; es necesaria la contribución de varias disciplinas para llegar a comprender los diferentes aspectos de la realidad urbana.” (Lamy, 2019)

Visualizando las definiciones anteriores, en esta investigación se pretende que con la implementación de políticas públicas puede incentivar a los habitantes y al comercio para tener mejores condiciones en áreas asignadas y reactivar el comercio dentro del mercado para así lograr disminuir la desolación de los espacios públicos en el barrio, basándonos en Jacobs en su libro comenta que entre más movimiento en la zona la percepción que le tiene al barrio cambiaría y así lograr que lleguen más visitantes.

## **Patrimonio**

De acuerdo con la UNESCO, el concepto de patrimonio “es el legado que hemos heredado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural constituye una fuente irremplazable de vida y de inspiración.” (UNESCO, 1972)

El artículo de “El Patrimonio” publicado por José Joaquín Herrera Villanueva, nos menciona a que el significado de patrimonio como entidad abstracta y universalidad jurídica sujeto a una regulación específica. (Villanueva J. J., 2014)

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, en la Carta internacional sobre turismo cultural, dice que el concepto de patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes. Los sitios turísticos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. (ICOMOS, 1999)

De acuerdo con las anteriores definiciones, podemos decir que el patrimonio es el legado cultural de entornos naturales o construidos que se van a transmitir en generaciones futuras teniendo en cuenta que es un concepto irremplazable que además está sujeta a una regulación para la permanencia.

## **Conclusiones capitulares**

La imagen urbana se conforma por diferentes componentes que influyen directamente en como las personas perciben su entorno, estos elementos que contemplan lo construido y la interacción social nos permite estudiar el comportamiento del espacio y de las personas.

Con lo anterior podemos decir que estos componentes tangibles de la imagen urbana se pueden clasificar en: espacio público, estructura vial y equipamientos urbanos, dichas características físicas impactan directamente en la percepción de las personas en el entorno, por lo que la conservación, el diseño y el mantenimiento de estos componentes influyen directamente en la imagen urbana, debido a esto, la percepción puede ser negativa o positiva según sea el estado en que encuentren. Por otro lado, la percepción del entorno incluye elementos no tangibles como la perspectiva social y el valor cultural, estos valores influyen también en la identidad barrial y en el sentido de pertenencia de los habitantes, por lo que afecta directamente a la imagen urbana.

Conocer y analizar los conceptos básicos de los diferentes componentes que integran la imagen urbana, nos permite conocer y comprender los factores que intervienen en el diseño de las propuestas para la intervención del área de estudio, además, esta comprensión es importante para el desarrollo de estrategias que respondan a las necesidades del entorno y que influye en el rescate barrial.

## CAPITULO II. MARCO LEGAL

El presente marco normativo tiene como finalidad establecer las bases que regularan este trabajo de investigación, por lo que, se seleccionan instrumentos del ámbito urbano con relación a la imagen urbana y sus componentes entre los que se encuentran tenemos La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y por último el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla los cuales se consultarán en esta investigación para la creación de estrategias para el mejoramiento de la imagen urbana del barrio de Santa Anita.

### **Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos**

#### Artículo 115

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio;

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos un instrumento normativo federal que establecen principios que regula la organización del Estado, los derechos humanos y

las garantías individuales. En el presente trabajo se consultará esta ley como sustento jurídico, debido a que coordina y organización de los instrumentos legales para el desarrollo urbano, la participación social, del Estado y municipio, asegurando la correcta participación de las autoridades.

### **1.3.5. Ley De Cultura Del Estado De Puebla**

En su artículo 1, fracción III, se indica el mandato de: “Regular las acciones de las autoridades estatales y municipales que tiendan a facilitar, y en su caso a garantizar, el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares...”.

El artículo 6 a la letra dice: “La promoción y fomento de la cultura serán democráticos, populares y plurales y la actuación de las autoridades estatales y municipales competentes, se regirá con sujeción a dichos principios”.

### **1.3.6. Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Denominado “Instituto Municipal de Planeación”**

En el decreto de creación del organismo público descentralizado de la administración pública municipal, denominado Instituto Municipal de Planeación, se señalan algunos artículos referentes a la cultura, tales como el artículo 2 señala que el IMPLAN tiene por objeto: “formular, dar seguimiento a los Planes y Programas contemplados en el Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral del Municipio de Puebla [...] promoviendo el crecimiento socioeconómico sostenido y sustentable del Municipio; atendiendo al carácter metropolitano de sus funciones económicas, sociales, culturales y de servicios administrativos”

En el artículo 3, fracción II, se estipula que el IMPLAN debe: “orientar el desarrollo del Municipio a través de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas del Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral”; la fracción III señala el: “fomentar la continuidad del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas del Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral y la realización de los proyectos emanados de él”, mientras que la fracción IX puntualiza el “dar Prioridad a las acciones del Gobierno Municipal en función de su impacto social.”

Finalmente, en su artículo 63, señala que: “la planeación deberá llevarse a cabo para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías; teniendo en cuenta que el proceso de planeación del desarrollo debe servir a los altos intereses de la sociedad y que debe orientarse a transformarla.”

El objetivo de la Ley de Cultura del Estado de Puebla es ejercer el correcto funcionamiento de los derechos culturales, reconoce la importancia del patrimonio cultural tangible e intangible, el cual se tomará en cuenta para la creación de estrategias enfocadas a la imagen urbana para el barrio de Santa Anita.

## **Ley De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Del Estado De Puebla**

### DE LA REGULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

#### ARTÍCULO 128

III. Se deberá asegurar la accesibilidad universal y libre circulación de todas las personas, promoviendo espacios públicos que sirvan como transición y conexión entre barrios, colonias y fraccionamientos, y fomenten la pluralidad y la cohesión social;

IX. Se deberán definir los instrumentos que promuevan la creación de espacios públicos de dimensiones adecuadas para integrar barrios, colonias y fraccionamientos, de tal manera que su ubicación y beneficios sean accesibles a distancias peatonales para sus habitantes;

## DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

### ARTÍCULO 179

Constituye un derecho de las personas obtener información gratuita, oportuna, veraz, pertinente, completa y en formatos abiertos de las disposiciones de planeación urbana y zonificación que regulan el aprovechamiento de predios en sus propiedades, barrios, colonias y fraccionamientos.

En la Ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Puebla su enfoque se establece en lo urbano que garantiza la accesibilidad universal, social y la integración urbana, la ley enfatiza la transparencia y al acceso a la información enfocadas a la planeación urbana. Para este trabajo de investigación nos ayuda como guía para enfocar los artículos en base en la creación de estrategias que se propondrán para la mejora de la imagen urbana del barrio de Santa Anita.

## **Norma Técnica De Diseño E Imagen Urbana Para El Municipio De Puebla**

### CAPÍTULO I

#### 1. Disposiciones generales

##### 1.1. Objeto

Establecer principios, definiciones, criterios, medidas, áreas específicas y diseños estandarizados para las construcciones de los espacios públicos considerando la seguridad, imagen

urbana, accesibilidad, calidad y sostenibilidad, de conformidad con lo previsto por el Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

## **1.2. Obligatoriedad**

Es de orden público e interés general y de observancia obligatoria en el Municipio de Puebla. La entrada en vigor será al día siguiente de la publicación de la reforma al capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

## **1.3. Ámbito de aplicación**

Dentro del Municipio de Puebla, para el caso del Centro Histórico y la Zona de Monumentos, aplicará siempre y cuando no haya oposición entre la presente Norma y las disposiciones existentes en la materia. Deberán observar la presente Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana las autoridades municipales, estatales y federales, así como los particulares que realicen construcciones dentro del Espacio Público en términos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla o por autorización de la autoridad competente.

La Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla es un instrumento de consulta que contiene criterios y parámetros para el diseño, construcción y conservación de los espacios públicos, es referente para este trabajo de investigación, por lo que se tiene como consulta para la crítica objetiva que se realizó durante las visitas de campo en el barrio de Santa Anita.

## **Código Reglamentario Para El Municipio De Puebla (COREMUN)**

### **TÍTULO II DE LA PLANEACIÓN**

Artículo 742. El H. Ayuntamiento promoverá la elaboración de programas parciales y polígonos de actuación que permitan llevar a cabo acciones específicas para el crecimiento,

mejoramiento y conservación de los centros de población para la formación de conjuntos urbanos y barrios integrales, además de planeamientos sectoriales del desarrollo urbano en materias tales como: centros históricos, movilidad medio ambiente, vivienda agua y saneamiento, entre otras

Artículo 761. La Dirección aplicará las políticas y estrategias que señale el PMDUS para la Z-10 Zona de Monumentos de conformidad con lo siguiente:

Corresponde a la poligonal contenida en el Decreto del Ejecutivo del Estado, que declara “Zona Típica Monumental”, parte de la Ciudad de Puebla, Municipio del mismo nombre, del Estado de Puebla de fecha 31 de enero de 2005, la cual considera una zona más amplia que la establecida en el Decreto de Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza de fecha de 18 de noviembre de 1977, se conforma por 7,461 predios y 30 jardines o áreas públicas, comprende el área urbanizada más antigua de la ciudad incluyendo los barrios de San Antonio, San José, Santa Anita, La Luz, El Alto, Análco, El Carmen, Santiago, San Miguelito, Xanenetla, El Refugio, Xonaca y los Remedios.

La autorización de densidades se fundamentará en el Programa Parcial del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos vigente, y dependerá de la categoría, calidad e integridad constructivas del inmueble, además de su ubicación en el esquema territorial en el que se pueden distinguir dos zonas: la de negocios y servicios al centro y la zona de los barrios que la rodea.

Mapa de zonificaciones de la zona de monumentos de acuerdo al Código Reglamentario del Municipio de Puebla

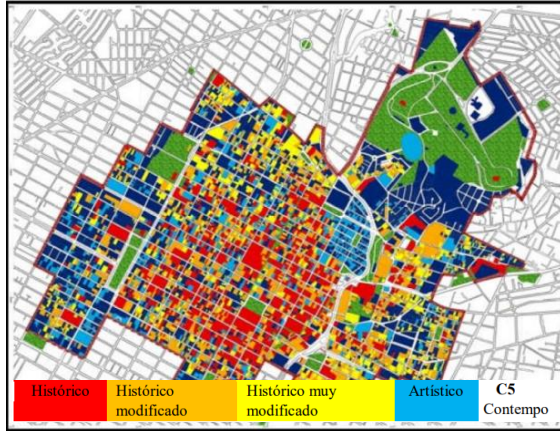


Imagen 1. Imagen urbana de la estructura vial y el área peatonal  
 Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.

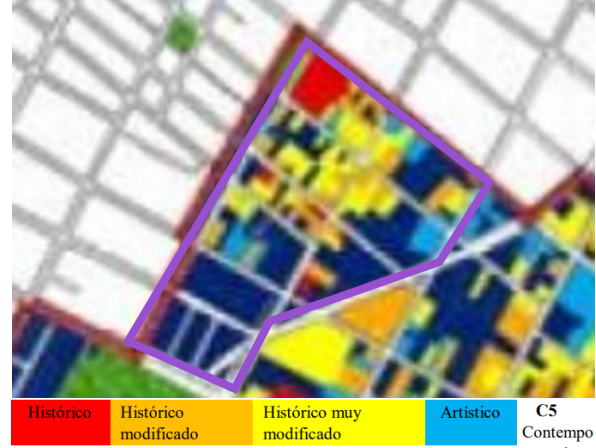


Imagen 1. Imagen urbana de la estructura vial y el área peatonal  
 Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.

El Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) es un instrumento normativo que regula la vida municipal, así como diferentes ámbitos para el desarrollo urbano, como seguridad vial, zonificación de uso de suelo, clasificación de equipamientos, entre otros. En esta investigación se contemplan el orden y el seguimiento, de los lineamientos establecidos para comprender los elementos físicos de imagen urbana para el barrio de Santa Anita.

### **Programa Parcial De Desarrollo Urbano Sustentable Del Centro Histórico Del Municipio De Puebla**

Llevando de la mano este programa en el apartado 3.1. Criterios de Desarrollo Urbano. En este apartado se establecen los criterios de desarrollo urbano e intervención mediante proyectos urbanos que es justamente lo que se necesitamos para llevar a cabo la intervención en el Barrio de Santa Anita lo cual este programa nos dice lo que se debe hacer en inmuebles patrimoniales como contemporáneos usando los siguientes lineamientos:

- Repoblamiento de la zona de estudio mediante el aprovechamiento del patrimonio construido con las densidades propuestas en el presente Programa Parcial.
- Consolidación de vacíos urbanos promoviendo la reutilización y adecuación de inmuebles compatibles con los usos establecidos en la zonificación primaria, principalmente con vivienda.
- Conservación, restauración y adecuación, prioritariamente de inmuebles históricos con un alto valor arquitectónico, artístico y cultural.
- Desarrollo de construcciones considerando criterios de integración arquitectónica, respetando la imagen urbana, en armonía con el entorno del lugar, con materiales y conceptos arquitectónicos del sitio, rescatando la edificación catalogada y las expresiones culturales populares.
- Fomento de nuevos y mejores modelos de movilidad urbana sustentable promoviendo los conceptos de desarrollo orientado al transporte sustentable y calles completas.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales en la zona de estudio.
- Promover mayor eficiencia energética en inmuebles y alumbrado público.
- Fomento del uso de tecnologías ecológicas y amigables con el ambiente en todo tipo de intervenciones.

### **Imagen Urbana**

Cuando se realicen acciones de pavimentación, repavimentación o reparación de pavimentos en calles, banquetas o plazas, deberá acatarse lo establecido en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

## **Adecuación de las Banquetas**

- El diseño urbano del espacio público y el diseño vial deberá estar orientado a incrementar el espacio destinado para el uso peatonal y los modos de transporte no motorizado, logrando la convivencia con el automóvil y el transporte público.

## **Calles Peatonales y de Prioridad Peatonal**

- Las calles peatonales se comprenderán como aquellos tramos de vialidad entre paramento y paramento que son exclusivos para la circulación de los peatones.

- Las calles de prioridad peatonal o de tránsito mixto se comprenderán como aquellas vialidades donde la distribución del espacio público se encuentra en función de la jerarquía vial de la movilidad urbana sustentable, bajo el principio de mayor espacio para peatones, seguidos de ciclistas y finalmente medios motorizados.

## **Estructura urbana**

Cualquier calle puede ser transformada en una calle peatonal o de prioridad peatonal, sin embargo, es necesario contemplar los usos de suelo y la actividad que se suscita en ella, así como las características de origen y destino que ofertara.

Con lo anterior se puede tomar y consultar el Programa Parcial de centro histórico para diferentes ámbitos de la imagen urbana, así como sus componentes, en los espacios públicos, la estructura vial y lo equipamientos urbanos, además se pueden notar aquellos proyectos de integración para el barrio de Santa Anita y reconocer aquellos que se han logrado concretar durante la publicación de programa.

## **Conclusiones capitulares**

Con las normas y leyes antes mencionadas, ayudaran a garantizar el rescate barrial de Santa Anita, a través de la creación de proyectos y programas, que contribuyen a conservación del barrio el cual es considerado como patrimonio histórico, además, sirve de fuentes de consulta para evitar el deterioro de futuras intervenciones de la imagen urbana del barrio, como la protección del mobiliario, fachadas, monumentos o la infraestructura vial, es importante reconocer e identificar aquellas normas que integren el mejoramiento de imagen del barrio.

### **CAPITULO III. Diagnóstico del Barrio de Santa Anita**

#### **Introducción**

En este capítulo se realizará el diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra actualmente el barrio de Santa Anita, de tal forma que se aborde de manera descriptiva y analítica los aspectos mencionados en el capítulo 1, espacio público, estructura vial y equipamiento, se analizarán los componentes a través de la percepción social de los habitantes y visitantes del barrio, de igual manera abordando la importancia del valor histórico para su conservación.

#### **Antecedentes históricos**

Los barrios del centro histórico de la ciudad de Puebla se construyeron al otro lado del bulevar de Héroes 5 de mayo, y las orillas del Norte y el Este estaban ocupadas por el antiguo río San Francisco, que formaba entonces la frontera natural. Por lo que conocemos la siguiente secuencia: Xanenetla, Xonaca, el Alto, la Luz y Analco en el lado opuesto, al poniente, se ubica Paseo Bravo y otras estaciones, también, se encuentran los barrios de Santiago, San Sebastián, San Matías, San Miguelito, San Pablo de los Frailes, San Pablo de los Naturales, Santa Anita, el Refugio y San Antonio; mientras que, las huertas entre la ciudad y los asentamientos indígenas sirvieron como límites artificiales.

El barrio de Santa Anita se estableció en la época virreinal, el autor Hugo Leincht en su libro "Las calles de Puebla" menciona que el barrio fue poblado por gente de Tlaxcala, a quienes en 1559 se les asignaron parcelas en el camino a Tlaxcala y dentro de los límites de la naciente población, que la capilla dedicada a Santa Ana fue construida en 1537 junto al templo de San Francisco, y en 1550 se construyó una nueva capilla fuera de la ciudad, "junto a las huertas y el camino de Tlaxcala". (Leincht, 1934)

Además, en el mismo libro nos menciona aspectos importantes que ocurrieron en el barrio, como el abastecimiento de agua potable, nos dice que en “1734 el Señor Domingo Joseph, cura de la iglesia parroquial de San Sebastián Mártir”, acudió al ayuntamiento de la ciudad y expresó que él, al ingresar como cura en la parroquia mencionada, la encontró en ruinas, ya que los barrios carecían de agua, por lo que se designó a peatones para que llevaran agua a Santa Anita, San Sebastián y la sacaran de la parroquia. Por otra parte, el libro también nos habla de las modificaciones del templo, nos dice que “El templo es muy antiguo, según Veytia, aunque sin mencionar sobre su fundación por la Cartilla Vieja sabemos que en 1537 el ayuntamiento cedió una porción de tierra a Hernando de Torres para la construcción de una ermita o casa de Santa Ana, no lejos del convento de San Francisco, pero estando a punto de caer esa capilla en 1550. En 1549 la iglesia de Santa Ana estaba en construcción, pero en otro lugar de su obra se lee: “A los indios de Tlaxcala y cofrades de Santa Ana, vecinos de Puebla, había concedido el ayuntamiento en 1572 dos porciones de tierra para la iglesia dedicada a la dicha santa y que vino a ser como ayuda de parroquia, cuya iglesia principal era la del convento de San Pablo”. Tal vez se debe considerar la donación de 1572 como un aumento del terreno ya antes mercedado. En tiempos de Veytia, la iglesia era muy oscura y húmeda, por un suelo de tierra como el de San Pablo de los Naturales, con pocos adornos, exceptuando una buena capilla de fábrica de entonces (1780) moderna, en que se veneraba una hermosa escultura de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas. El gran patio era cerrado y plantado de árboles. Hasta hoy, la iglesia forma un contraste con los demás grandes templos de la ciudad, lo que expresa también por su nombre de Santa Anita: Santa Ana de los Naturales. (Leincht, 1934)

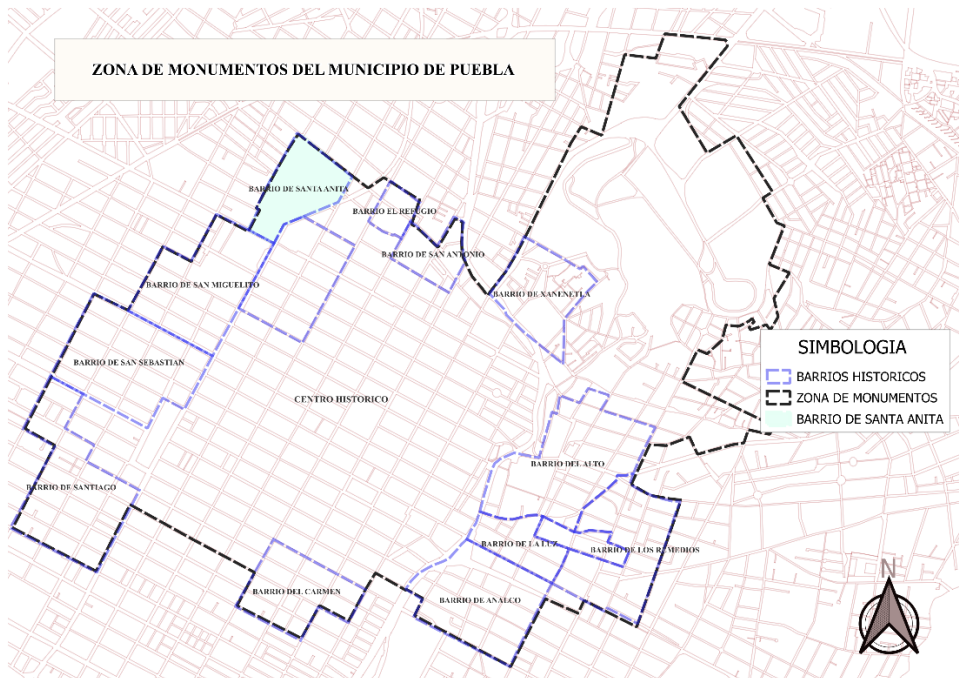
Por otro lado, en el libro “Los Barrios antiguos de Puebla” nos dice que en 1970 la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla arregló el jardín principal del barrio que tiene 1600 metros de superficie: dos frontones de mano, juegos infantiles, pistas de patinaje, zona jardinera, bancas, alumbrado de tipo colonial, piso de loseta roja y bancas de fierro. Pagaran el costo la Junta y el Club Rotario de Puebla. Pág. 90 (Palacios, 2021)

Otro aspecto importante que marca el mismo libro es el mercado bebido a que “en abril de 1970 el gobernador del Estado Rafael Moreno Valle inauguró las instalaciones del primer mercado rodante, construido en el barrio de Santa Ana, siendo altamente significativo, por que intenta la descentralizado de ese tipo de mercado, buscando que se presente un servicio a familias a las que muchas veces les es imposible llegar al centro. Por otro lado, es también significativa la existencia de este nuevo tipo de mercado. Allí acudirán comerciantes de los llamados “Propios”, a fin de garantizar un mejor precio.” (Palacios, 2021)

### **3.1 El barrio antiguo de Santa Anita**

El centro histórico de Puebla cuenta con 13 barrios antiguos los cuales han sido declarados por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad. El barrio de Santa Anita está ubicado en el límite de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, por lo que representa la imagen para quienes entran o salen del primer cuadro centro histórico.

## Mapa 2 Zona de Monumentos del Municipio de Puebla



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI del marco Geoestadístico, (2021) y por el IMPLAN, (2016).

Está compuesto por 11 manzanas que se delimita por las calles 28 Poniente, 13 Norte, Av. 18 Poniente y Héroes de Nacozari. Tiene un perímetro de 1,649.36 m, un área de 142,980.97 m<sup>2</sup> y colinda con los Barrios de San Miguelito, San Pablo de los Frailes, colonia Lázaro Cárdenas, colonia Santa María y Centro Histórico.

### Delimitación del barrio

Su delimitación se encuentra circunscrita en lo que se conoce como zona de monumentos del centro histórico del municipio de Puebla, la superficie del barrio es de 8.9(ha), la traza urbana del barrio tiene un valor histórico dentro de la ciudad de Puebla, debido a que conserva la traza original, característica en la fundación de la ciudad. (Ver mapa 1).

### Mapa 3 Localización del Barrio de Santa Anita



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI del marco Geoestadístico, (2021) y datos sacados por el IMPLAN, (2016).

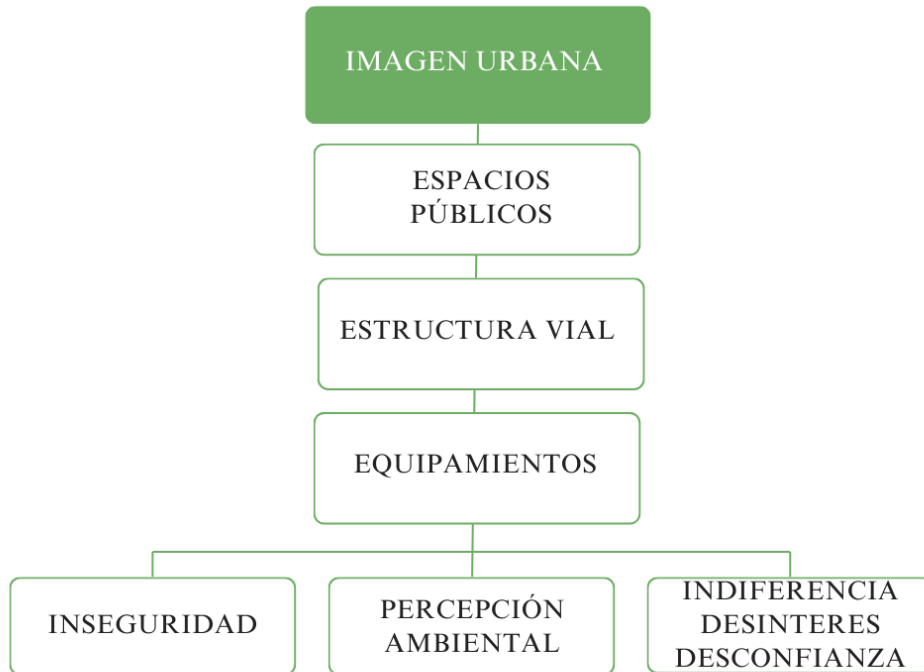
### Población

Actualmente el barrio cuenta con una población de 618 personas, con una densidad de 69.2(hab/ha) (IMPLAN,2021). Esta densidad es baja respecto a la centralidad, ubicación y acceso a los servicios dentro de la ciudad. Su población presenta una edad promedio de 15 a 65 años.

## Estructura para el diagnóstico urbano

Como se había abordado anteriormente, en este capítulo nos estaremos guiando en el Esquema 2 para hacer el análisis de diagnóstico de El Barrio de Santa Anita con el siguiente orden.

### Esquema 2 Estructura de mejoramiento de imagen urbana



Fuente: Elaboración propia Cruz, López, 2023

### 3.2 Enfoque de la imagen urbana

La imagen urbana se analiza a partir de la función y percepción, teniendo como principales componentes espacio público, la estructura vial y equipamientos urbanos. A través de la composición de todos los elementos espaciales y físicos, además de aquellos intangibles como las tradiciones y costumbres. Teniendo una complejidad donde la unión de todos estos elementos se concibe a través de la percepción de vecinos y visitantes.

La imagen urbana actual del barrio se encuentra en deterioro, esto debido a diferentes factores físicos, ambientales y sociales que han contribuido al abandono del barrio, así como el poco interés por el mejoramiento de la imagen urbana, teniendo como consecuencia inseguridad y la percepción ambiental negativa dentro del barrio.

Podemos analizar las condiciones físicas actuales del barrio, se puede ver que son deficientes y promueven una imagen negativa. A través de la percepción que genera estas condiciones físicas además de otros factores que contribuyen esta imagen como la circulación vial y peatonal limitada, la contaminación visual, perspectiva de soledad y segregación al barrio, donde no se muestra interés por quererlo intervenir.



Imagen 1. Imagen urbana de la estructura vial y el área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.



Imagen 2. Imagen urbana de la estructura vial y el área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.

Por otra parte, su ubicación es entrada y salida del centro histórico de la ciudad de Puebla, por lo que la imagen urbana sería determinante para la conservación de la imagen cultural con valor simbólico.



Imagen 3 Estado físico de inmuebles del Barrio de Santa Anita  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.



Imagen 4 Imagen urbana actual del Barrio de Santa Anita  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.

### 3.2.1 Espacios Públicos.

#### Parque

El concepto de espacio público lo podemos definir como un espacio colectivo fuera del dominio privado donde cualquier persona puede circular libremente y realizar actividades para la colectividad. Podemos decir que los espacios públicos al ser de carácter colectivo se necesitan estar en buenas condiciones para que los habitantes y visitantes del barrio lo puedan utilizar y circular libremente.

A partir de nuestro concepto podemos decir que el parque de Santa Anita ubicado frente a la iglesia de Nuestra Señora de Santa Ana sobre la calle 13 Norte entre calle 26 y 28 poniente, es uno de los espacios dentro del barrio que podemos definirlo como espacio público, sin embargo, las condiciones físicas actuales difieren de tener un espacio seguro y colectivo para las personas.



Imagen 5. Condiciones actuales del parque de Santa Anita  
Fuente: Recorridos de campo Cruz, López,2024.

El parque se encuentra en un estado de deterioro y bajo condiciones insalubres, esto por la falta de mantenimiento y desinterés de los habitantes de la zona, así como de las autoridades.

El mobiliario no se usa de manera adecuada, las jardineras en su última intervención fueron construidas y diseñadas de tal manera que fueran utilizadas como un área de descanso, sin embargo, su estado actual se presenta agrietadas, con basura, desechos fecales, marcaje vandálico y con residuos de vegetación muerta, de igual forma, el área de recreación evidencia un estado de abandono; se observa acumulación de basura y la presencia de olores desagradables derivados del uso inadecuado del espacio por lo que es utilizado como un punto de reunión para personas en estado de ebriedad y de consumo de sustancias tóxicas, provocando el abandono del sitio.



Imagen 6. Condiciones actuales del mobiliario del parque de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo Cruz López,2024.

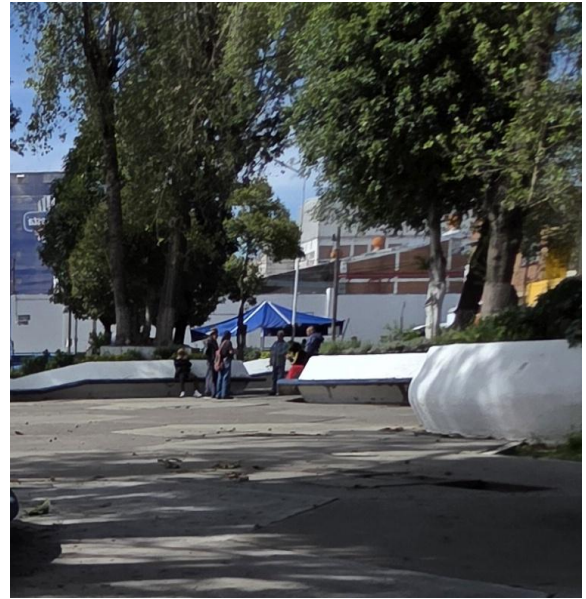


Imagen 7. Condiciones actuales del parque de Santa Anita  
Fuente: Recorridos de campo Cruz López,2024.

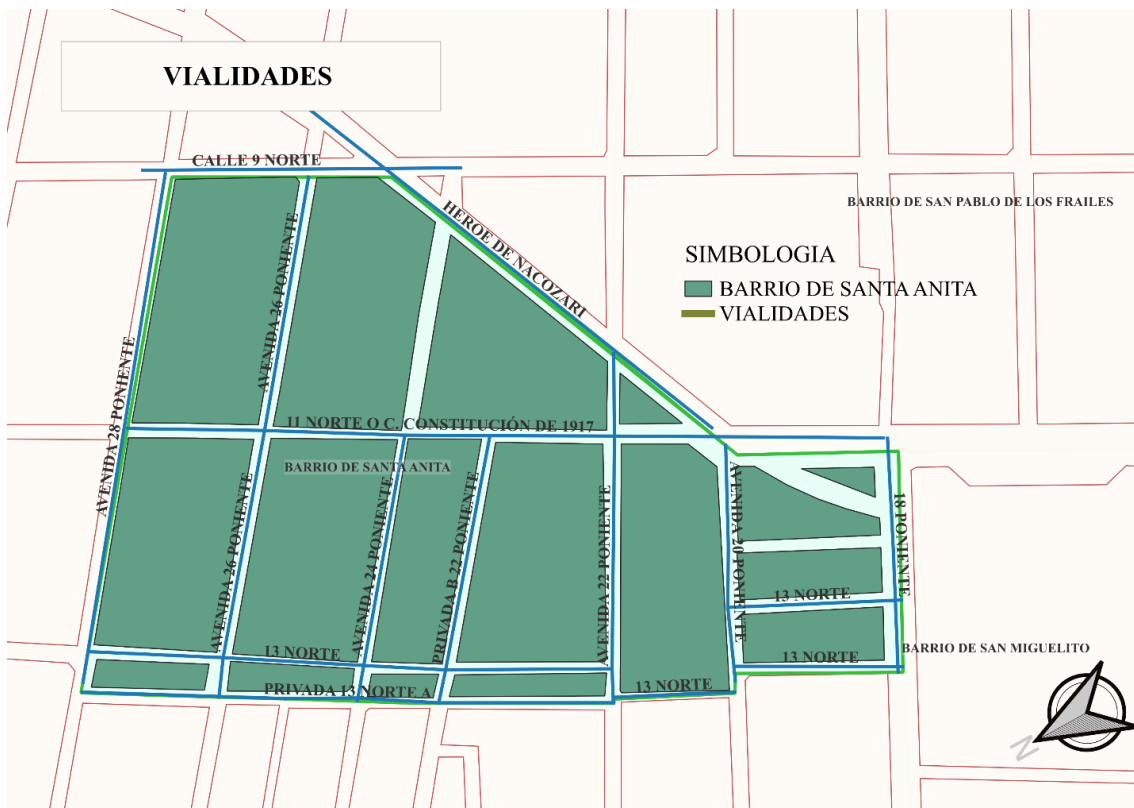


Imagen 8. Condiciones actuales del parque de Santa Anita  
Fuente: Recorridos de campo Cruz López,2024.

### 3.2.2 Estructura Vial

El análisis de la estructura vial se enfoca en la función que brinda a partir de sus elementos (características de diseño de la vialidad para su función, como sección vial, transporte público, estacionamiento en vía pública, señalética, luminarias, vegetación) ante las actuales demandas, estado físico de pavimentos y otros elementos; así como en la percepción que genera su estado físico.

**Mapa 4 Vialidades del Barrio de Santa Anita**



Fuente: Elaboración propia, Cruz, López, 2025.

Para tener una comparativa de las vialidades existentes en el barrio nos estaremos guiando en los parámetros de dimensión de la estructura vial de acuerdo con la Norma Técnica de Estado de Puebla, con el objetivo de analizar las condiciones físicas de las mismas.

Tabla 21. Parámetros de dimensionamiento de la infraestructura vehicular en vialidades locales		
Elemento	Valor mínimo	Valor máximo
Ancho de Carriles		
Estacionamiento	2.20 m	2.40 m
Transporte público (de frente y de vueltas)	3.00 m	3.10 m
Vehículos privados (de frente y de vueltas)	2.80 m	3.00 m

Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, (2020).

En esta tabla podremos verificar si actualmente el barrio cumple con las dimensiones mínimas para una buena circulación, a continuación, se presentan dos tablas; la primera enfoca el estado actual de las vialidades, la segunda las características dimensión y función en una comparativa a las actuales normas.

**Tabla 1. Características y estado físico de las vialidades del Barrio de Santa Anita**

VIALIDAD	TRAMO	LONGITUD EN (M)	CARRILLES SENTIDO	JERARQUÍA VIAL POR CLASIFICACIÓN	ESTADO FÍSICO (pavimentos de banquetas y arroyo vehicular)
Av. 28 Poniente	Privada 13 A Norte - 9 Norte	364	3 Sentido único De poniente a oriente	Local	El recubrimiento de asfalto se encuentra con baches y grietas. Debido a los camiones de carga usan la vialidad como estacionamiento se han incrementado baches y hundimientos.
Av. 26 poniente	Privada 13 A Norte - 9 Norte	366	3 Sentido único De oriente a poniente	Local	Pavimentación en condiciones regulares Desniveles en banquetas Vegetación en banquetas (irregular)

Av. 24 Poniente	Privada 13 A Norte - Av. Héroes de Nacoziari	328	3 Sentido único De poniente a oriente	Local	El recubrimiento de asfalto se encuentra con baches y grietas. Banqueta intransitable y reducida en una calle Vegetación (irregular)
Privada 22 Poniente B	Privada 13 A Norte – 11 Norte	185	3 Doble sentido	Local	El recubrimiento del asfalto se encuentra en baches y grietas. Banquetas con desniveles Algunas banquetas se encuentran reducidas, por la apropiación del espacio.
Av. 22 Poniente	Privada 13 A Norte- Av. Héroes de Nacoziari	237	3 Sentido único De poniente a oriente	Local	El recubrimiento se encuentra con grietas Banquetas con desniveles, para la entrada de camiones de carga en la fabricas
Privada 13 A Norte	Av. 28 Poniente- Av. 22 Poniente	365	3 Sentido único  De sur a norte	Local	Asfalto con baches y grietas, cuenta con una circulación baja de vehículos. La calle cuenta con 3 carriles del cual 2 son usados mayor mente por vehículos y 1 como estacionamiento, y del cual cuenta con una anchura de 9 metros.
Calle 11 Norte	Av. 28 Poniente – 18 Poniente	527	3 Sentido único De norte a sur	Local/ Secundaria	La circulación vial es abundante ya que es una de las vialidades principales Debido al flujo vehicular de transporte de carga ha debilitado la estructura de algunos edificios, así como el arroyo vehicular Algunas calles tienen banquetas a nivel de guarnición vehicular
Calle 9 Norte	Av. 28 Poniente – Av. Héroes de Nacoziari	152	3 Sentido único De sur a norte	Local	El recubrimiento de la carpeta asfáltica se encuentra con baches y agrietadas, debido al gran flujo vehicular  Algunas banquetas se encuentran a nivel de arroyo vehicular
Av. Héroes de Nacoziari	Calle 11 Norte - Calle 9 Norte (transversal)	312	3 Sentido único De sur a norte	Secundaria/Local	El recubrimiento de la carpeta asfáltica se encuentra agrietada Las banquetas en algunas calles se encuentran a nivel del arroyo vehicular y con desniveles por las modificaciones para las entradas de vehículos hacia los edificios. Vegetación (irregular) en las banquetas
Avenida 20 poniente	Calle 13 Norte- Calle 11 Norte	168	3 Sentido único De poniente a oriente	Local	Algunas banquetas tienen desniveles por las modificaciones para las entradas de vehículos hacia los edificios.
Avenida 18 poniente	Calle 13 Norte – Calle 11 Norte	150	4 Doble sentidos	Local	Algunas banquetas se encuentran a nivel de arroyo vehicular y con desniveles por las modificaciones para las entradas de vehículos hacia los edificios.

Tabla 1. Catálogo de vialidades del Barrio de Sta. Anita  
Fuente: Información extraída del catálogo de INAH,2021

De acuerdo con la información de la tabla 1, las condiciones físicas del arroyo vehicular dentro de barrio se presentan en un estado poco transitable para la circulación, con deformaciones superficiales en el asfalto, alcantarillas rotas, exceptuando la calle la 11 norte siendo la única vialidad en el barrio con buen estado físico. Por otra parte, en la calle Privada 13 Norte en el tramo de la 22 y 24 Poniente la movilidad vehicular y peatonal es limitada, esto debido a la perspectiva de desolación dentro de la vialidad, propiciado por la falta de luminarias en horarios nocturnos, lo que provoca que los usuarios eviten transitar sobre este tramo, desaprovechando este espacio localizado a un costado del mercado de Santa Anita.



Imagen 9 Condiciones físicas actuales de las vialidades del Barrio de Santa Anita  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2022).



Imagen 10 Condiciones físicas actuales de las vialidades del Barrio de Santa- Anita  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2022).

Las condiciones físicas actuales en el área peatonal son intransitables por falta de mantenimiento en ellas. El material utilizado desde la última intervención, para su mantenimiento, se colocó asfalto y con el paso de los años se fue deformando el área de tal manera que es poco accesible la circulación incitando al peatón transitar en el arroyo vehicular, los habitantes observando la problemática han intervenido colocándole asfalto o concreto a estas deformaciones con el objetivo de lograr un trayecto al peatón menos peligroso. En el trascurso de los años han quitado postes de alumbrado o cabinas de teléfonos dejando las varillas las cuales sobresalen del

pavimento, así como también, la vegetación que invaden el paso peatonal por lo que podemos percibir en gran parte de las calles del barrio. Además, desde sus inicios el paso peatonal fue construido a un nivel más alto que el arroyo vehicular, esto debido a que anteriormente los medios que se transportaban eran por carretas, sin embargo, con las intervenciones que se realizaron en las banquetas el desnivel se fue perdiendo de manera irregular, por lo que actualmente se dificulta el libre acceso.



Imagen 11. Condición actual del área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2024).



Imagen 12. Condición actual del área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2024).



Imagen 13 Condición actual del área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.



Imagen 14. Condición actual del área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2024.

Y dando un ejemplo evidente tenemos la calle 11 Norte en su área peatonal no siguen la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, las medidas actuales de las banquetas no son las correctas, de tal manera que el peatón tiene dificultad en caminar y en ocasiones se ven obligados en transitar en el arroyo vehicular, de igual forma, no son inclusivas a las personas de la tercera edad o con alguna discapacidad física debido a que el traslado adolece de un diseño funcional. (Ver imagen 15)



Imagen 15. Condición actual del área peatonal  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2024).

En el Barrio de Santa Anita, las vías de comunicación es de fácil acceso, debido a que están conectadas entre sí, las vialidades más transitadas son la 11 Norte y la Héroes de Nacozari, conectan con la Diagonal Defensores de la República, la cual, aunque no pertenece al barrio es una de las vías principales que rodea la ciudad de Puebla. Mientras que la 26, 24 y 28 poniente, aunque no son de gran flujo vehicular atraviesan todo el barrio y direccionan a estas tres vialidades. (Ver tabla 2)

**Tabla 2**

**Características de dimensionamiento y función**

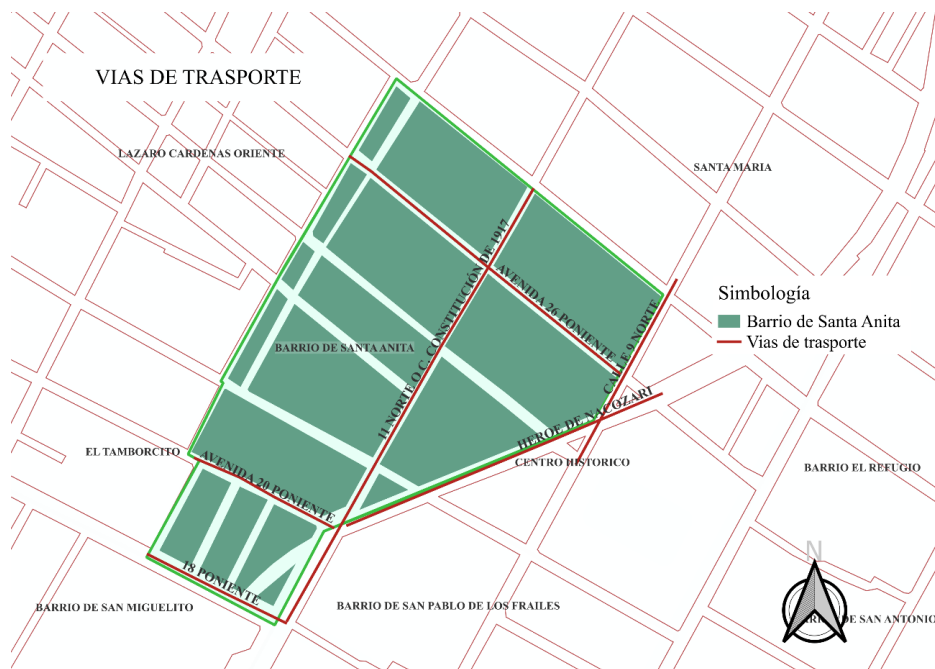
NOMBRE DE LA VIALIDAD	DISPONIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTO SOBRE VÍA PÚBLICA	TRANSPORTE PÚBLICO	SENTIDO VIAL	NUMERO DE CARRILES	TOTAL, DE SECCIÓN VIAL En (m)
11 Norte	No	Si	Sentido único De norte a sur	3	8
9 Norte	No	Si	Sentido único De sur a norte	3	8
26 poniente	Si	Si	Sentido único De poniente a oriente	3	8
24 poniente	Si	No	Sentido único De poniente a oriente	3	8
28 poniente	SI	NO	Sentido único De poniente a oriente	3	8
Héroes de Nacozari	No	si	Sentido único De sur a norte	3	8
22 poniente	Si	No	Sentido único De poniente a oriente	3	8
20 poniente	Si	Si	Sentido único De poniente a oriente	3	8
18 poniente	No	Si	Doble sentido	4	10

Fuente: Elaboración propia con base a visitas de campo, Cruz, López, (2025).

Mientras que los cruces de la calle 24 poniente, 26 poniente sobre la 11 norte, son poco seguros y no facilitan la circulación peatonal debido a la falta de señaléticas, reductores de velocidad y semáforos que indiquen un cruce seguro para los vehículos, dado a que se han presentado siniestros vehiculares y peatonales.

En cuestión de el transporte público se ubicaron seis vialidades, en ellas transitan la mayoría de las rutas que rodean la ciudad de Puebla, las cuales se identifican de color rojo, el Metrobús ubicado en la 11 norte, es el medio de transporte más usado por las personas, su recorrido inicia en el norte y termina al lado sur de la ciudad de tal manera que su retorno termina en la Av. Héroe de Nacozari atravesando parte del barrio en su recorrido. La calle 9 norte los transportes vienen de diferentes partes de la ciudad recorriendo desde Norte, Sur, Oriente y Poniente de la ciudad de Puebla.

### Mapa 5 Vías de transporte en el barrio de Santa Anita



Fuente: Elaboración propia con base en Google Satélite y recorridos de campo, 2024

## Señalética

De acuerdo con la Norma Técnica e Imagen Urbana del municipio de Puebla, la señalética será principalmente de tres tipos:






1. De nomenclatura. Destinada a identificar el nombre de las vialidades. (En este análisis se evidencia la tipología de placas de nomenclatura de las calles en la tabla 4)
2. De conducción peatonal. Para indicar las rutas recomendadas para acceder a pie a destinos específicos en una zona delimitada. (En el barrio no se cuenta con este tipo de señalética)
3. De información turística. Para documentar los aspectos más destacados de los sitios y/o monumentos históricos, artísticos o atractivos turísticos del Municipio. (La iglesia de Nuestra señora de Santa Ana cuenta con placa informativa del inmueble como monumento histórico) Ver imagen 16



Imagen 16. V del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2023).

En la siguiente tabla se muestra las disposiciones que se deberán sujetarse de acuerdo con la Norma.

**Tabla 4 Placas de nomenclatura vial**

Señalética	Imagen	Placa de nomenclatura adosada 55x46 cm	Materiales: Pieza plana fabricada con lámina de acero rolado en frío con calidad para porcelanizar. Lámina calibre 18 troquelada y rolada en frío, con acabado porcelanizado.	Dimensiones: Largo de 550 mm; ancho de 460 mm,	Colores: Fondo en PMS 188 C. Módulo superior en PMS 144 C. Rotulación en blanco. Color de fondo y rotulación mediante serigrafía a dos tintas por una cara.
Nomenclatura: Destinada a identificar el nombre de las vialidades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Normativo de Señalética Urbana para la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla (2005)

Con base a la tabla anterior, al ser un barrio histórico hace que en algunas calles todavía se conserve la nomenclatura antigua debido a eso no cumplen con las señaléticas de nomenclatura vial que concreta el Manual Normativo de Señalética Urbana para la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla

De acuerdo con la norma técnica de diseño e imagen urbana del municipio de Puebla, la señalización o señalamiento podrá ser preventivo, restrictivo o informativo; para este análisis se elabora la tabla 5 para evidenciar los señalamientos preventivos que existen. El barrio no cuenta con señalamientos restrictivos ni informativo

**Tabla 5 Poste de señalización informativa.**

Vialidad	Imagen	Se ubicarán en puntos de forma que exista la menor cantidad de señalizaciones posibles, pero tantas como sea necesario.	La señalética que se sostenga a una altura preferente de 2. La señalética integrada en el poste deberá contener información clara.	La señalética deberá contener los destinos que puedan alcanzarse a pie, así como la distancia y el tiempo aproximad.	Esto refuerza la escala humana de la ciudad y facilita tanto a residentes como turistas la planeación de su ruta y de los tiempos requeridos.
Privada 13 norte con esquina a la 28 poniente		No cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Privada 13 norte A con esquina a la 22 poniente B		Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
22 poniente con esquina a la Privada 13 norte A		No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Privada 13 norte A con esquina a la 22 poniente		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Normativo de Señalética Urbana para la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla (2005)

De acuerdo con la tabla anterior se puede notar el deterioro del material y la falta de mantenimiento en los señalamientos. además, en algunas calles se necesita instalar señales que permitan el paso peatonal, y en las paradas asignadas del transporte público. (ver imagen 17, 18, 19 y 20)



Imagen 17. Vista de las calles del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2022.



Imagen 18. Vista de las calles del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2022.



Imagen 19. Vista de las calles del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2022.



Imagen 20. Vista de las calles del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, 2022.

Conforme a lo visto en la anterior tabla, actualmente los postes que existen dentro del barrio se encuentran en mal estado, debido a que la mayoría no cumple con lo establecido en la Norma, como la altura indicada, así como también en la claridad de la información que se requiere dar, de igual manera la localización no es óptima, como lo es en la Privada 13 norte con esquina a la 28 poniente ya que se encuentra un poste enfrente de la señalética informática evitando la visibilidad para los que transitan con vehículos, entre otras que se encuentran en el mismo estado.



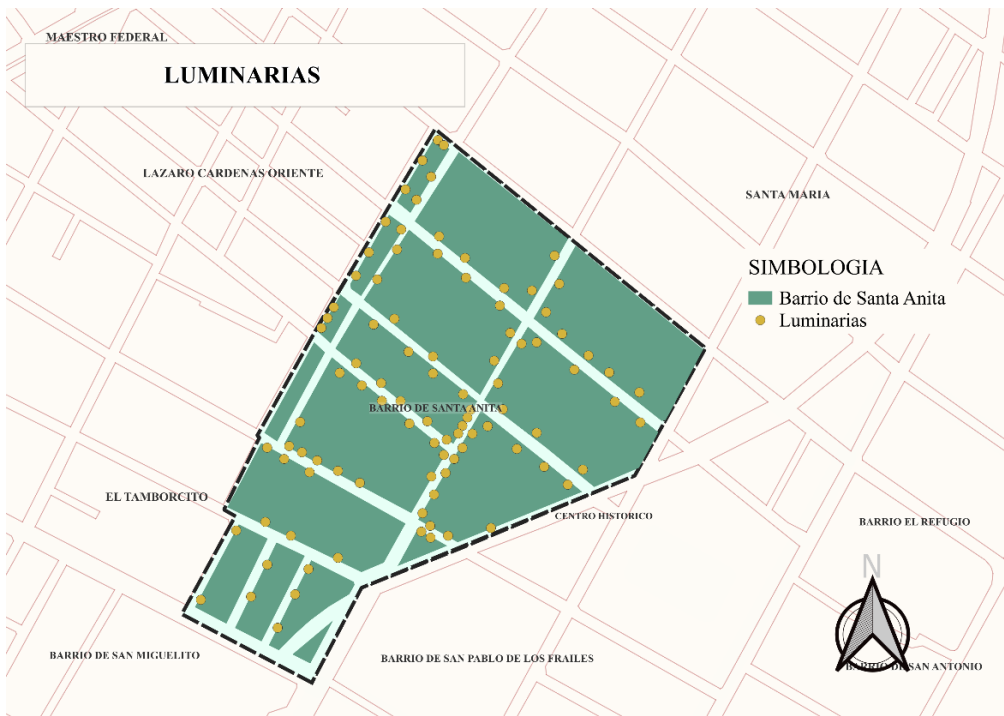
En cuanto a la señalética informativa dentro del barrio, hay faltantes de placas con nomenclatura de las calles, no existe señalética Braille y no existe señalética que indique donde se localizan los espacios públicos.

## Servicios Públicos

### Alumbrado Público

El sistema de alumbrado público se coloca como una de las infraestructuras más importantes, están consideradas dentro de los elementos que pueden brindar seguridad, su mantenimiento y consumo son esenciales en el espacio público. El siguiente mapa muestra un conteo y disposición de luminarias dentro del barrio para obtener un diagnóstico certero del estado actual y control de un próximo mantenimiento como parte de la planeación de los servicios públicos.

**Mapa 5 Luminarias del barrio de Santa Anita**



Fuente: Elaboración propia, Cruz, López, (2025).

Como podemos observar en el mapa anterior la disposición de las luminarias no cuenta con una distribución regular, por lo que la calidad de iluminación en los diferentes tramos de las calles no es eficiente, sumando la falta de mantenimiento y diversidad de por lo menos 4 tipos de

luminarias, en la cuantificación se tiene un 55.3% del total de las luminarias que no encienden, del siguiente 44.7% de las luminarias que funcionan, mientras que el 30% de estas luminarias tienen una baja calidad de iluminación, dejando tramos oscuros como se observa en las siguientes imágenes.

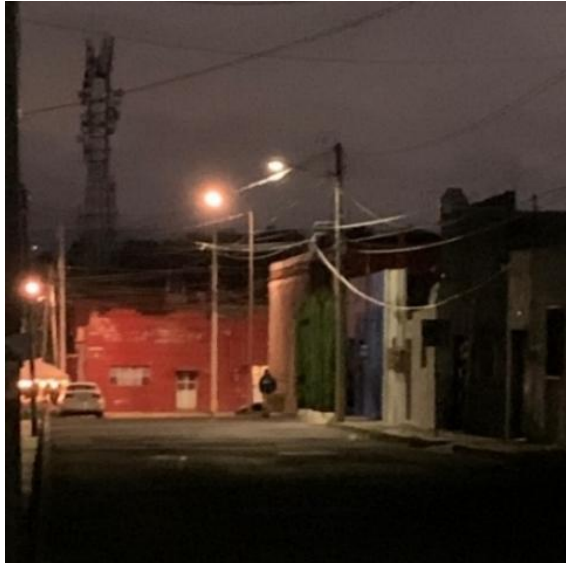


Imagen 22. Vista de la calle 13 Norte del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2025).



Imagen 23. Vista de la calle Priv. 22 Poniente B del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2025).



Imagen 24. Vista de la calle 24 Poniente del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2025)



Imagen 25. Vista de la calle 131 Norte del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2025).



Imagen 26. Vista de las luminarias del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2022).



Imagen 27. Vista de las luminarias del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2022).



Imagen 28. Vista de las luminarias del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2022).



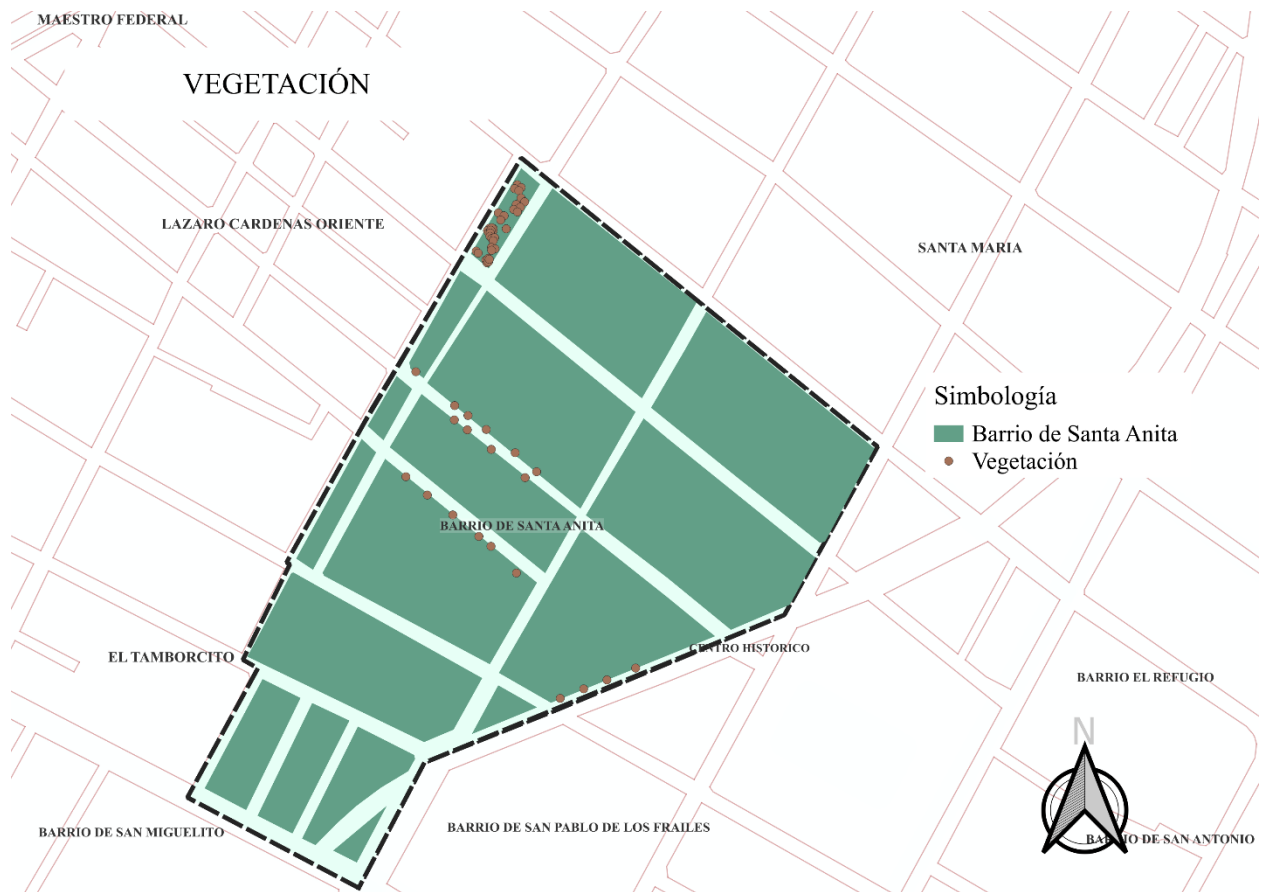
Imagen 29. Vista de las luminarias del barrio de Santa Anita.  
Fuente: Recorridos de campo, Cruz, López, (2022).

Por lo tanto, se genera una perspectiva de inseguridad en estas zonas que se hace evidente en horarios nocturnos, lo que arraiga incidencias delictivas y una percepción negativa.

## Vegetación urbana

La vegetación es un elemento fundamental en el espacio público, ya que proporciona diversos beneficios, entre ellos la permeabilidad de agua pluvial, según su densidad, microclimas, además de aportar belleza y agregar estética en los ambientes. El caso de las áreas circunscritas en la zona de monumentos se tiene como característica la escasa incorporación de áreas verdes intercaladas, podemos encontrar parques y jardines, en poca proporción; lo que en el caso del barrio es evidente.

**Mapa 6 Vegetación urbana del Barrio de Santa Anita**



Fuente: Elaboración propia, Cruz, López, (2025).

La vegetación dentro del barrio como se puede observar en el mapa 4, representa un 1.5% del área verde sobre la superficie total de barrio, podemos observar que el parque cuenta con vegetación de especie fresno en las jardineras, de igual manera se observa área verde dentro de la iglesia dedicada a Santa Anita, en donde se percibe un árbol de especie nombrada fresno , arbustos y área con cobertura de pasto, además, la vegetación existente sobre las avenidas consta de algunos árboles y vegetación urbana en mal estado.

### **3.2.3 Equipamiento Urbano, Comercio y Servicios**

Los equipamientos urbanos son elementos constituidos destinados a las prestaciones de servicios para la comunidad, buscando una contribución al orden urbano con el fin de fortalecer la integridad social y la calidad de vida en una zona determinada.

Dentro de los parámetros del COREMUN se tomaron en cuenta los siguientes aspectos, para la clasificación de los equipamientos urbanos, con el objetivo de calificar lo ya existente dentro del barrio. En el barrio de Santa Anita los equipamientos urbanos existentes que cubren estos aspectos están divididos de la siguiente manera:

- Asistencia social
- Industria-comercio y servicios
- Patrimonio

#### **Asistencia social**

El barrio no cuenta con centros de salud, solo dispone de un servicio cercano, que también podrían considerarse parte de las opciones recreativas y deportivas disponibles en el barrio de Santa Anita. Se identificó un solo centro de salud y recreación del sector público, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle 26 Poniente número 1109. En este

instituto, se tiene acceso a clases gratuitas que abarcan actividades de recreación como danza, tejido, canto y diversas manualidades, disponibles para cualquier persona interesada.



Imagen 30. Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS)  
Fuente: Recorridos de campo Cruz López (2025).

### **Industria-comercio y servicios**

Dentro del barrio de Santa Anita se encuentran varios tipos de comercio; que van desde fabricas hasta comercios locales, además de bodegas para diferentes usos, también en el barrio hay un mercado de consumo y un mercado de fierros donde se puede encontrar distintos materiales de uso personal o comercial.

El mercado de Santa Anita es uno de los equipamientos principales del barrio, sin embargo, el uso actual no es el adecuado, debido a que las instalaciones no tienen un mantenimiento, teniendo como consecuencia tanto la disminución de locatarios como de consumidores, afectando la rentabilidad de los negocios y dificultando la apertura de nuevos establecimientos; cabe destacar que han quedado pocos comerciantes de los cuales han permanecido en el mercado a lo largo de los años, son quienes continúan atrayendo a personas asegurando su permanencia en el lugar.



Imagen 31. Mercado de Santa Anita  
Fuente: López, González, (2024).

Además, en una parte del mercado que se encuentra entre las calles privada 22 poniente B y la avenida 24 poniente, dentro de las instalaciones se arrojan desechos de electrodomésticos, ropa y muebles que van dejando las personas que viven fuera y dentro del barrio, sin embargo, el uso actual que le dan al espacio no es el adecuado, solo en los alrededores es ocupado por comercios y dentro de las instalaciones se encuentra cerrado dado a que es ocupado como vivienda y de almacén.

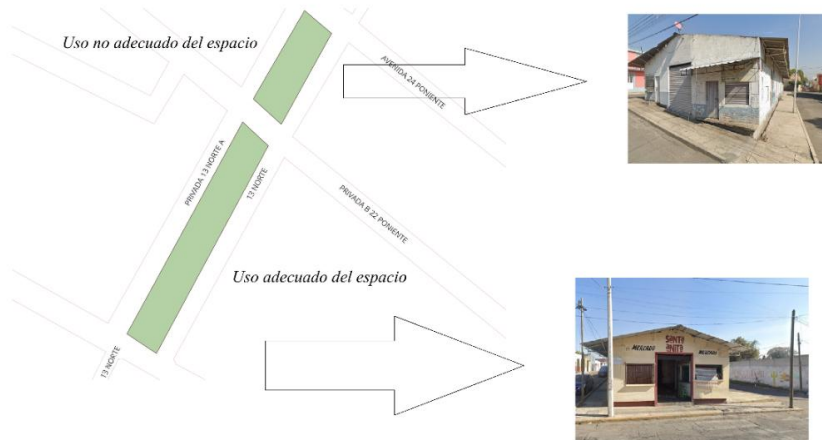


Imagen 32. Condiciones de mercado de Santa Anita  
Fuente: López, Cruz, (2024).

Como hemos visto, las condiciones en las que se encuentra el mercado presentan una imagen negativa no solo para las personas que visitan el barrio, sino, para los habitantes que generalmente invierten y consumen dentro de estos establecimientos.

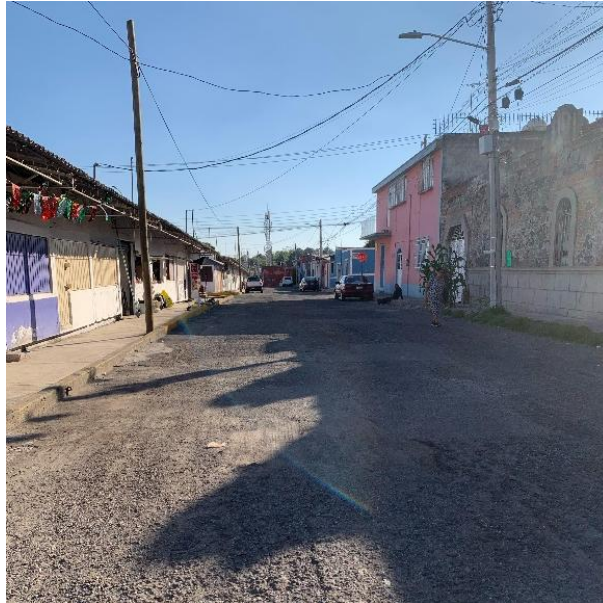


Imagen 33  
Fuente: López, González, (2024).

El mercado de Santa Rosa también nombrado como “Mercado de los Fierros” conocido por una gran variedad de artículos de herrería, los cuales son fabricados por talleres ubicados en el Barrio de Santa Anita, fue abierto en el año de 1956, la razón por la que fue nombrado Santa Rosa fue porque desde sus inicios estaba ubicado en la parte trasera de la iglesia de Santa Rosa y por orden del presidente municipal Rafael Cañedo Benítez se reubico el mercado junto del tren turístico sobre la calle 11 norte en el año de 1994, actualmente el mercado es uno de los principales puntos de comercio y referente del barrio de Santa Anita que ha dado trabajo a los habitantes de la zona.



Imagen 34 Mercado de Santa Rosa.  
Fuente: López, González, (2024).

Como se mencionó anteriormente dentro del barrio se encuentran comercios, así como diversas bodegas las cuales no contienen procesos de producción que puedan ejercer impactos ambientales o a la salud, además, existen dos empresas/industrias con gran movimiento dentro del barrio que elaboran dulces y una que no se identifica su actividad, sin embargo, es visible el manejo de combustibles, así mismo, se encuentran empresas de transporte, llantas, talleres mecánicos, de elaboración de estopa, etc.

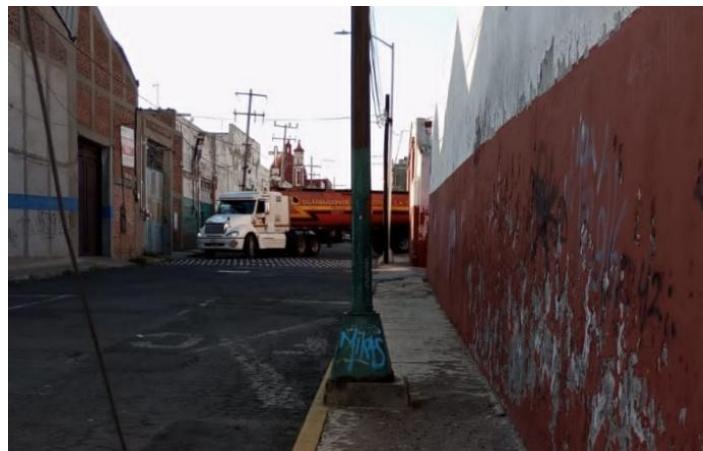


Imagen 35. Fábrica con manejo de combustible  
Fuente: Recorridos de campo Cruz, López, (2023).

Con base a las observaciones anteriores, podemos identificar que dentro el barrio se localizan diversos tipos de comercios e industrias, además, Santa Anita es perteneciente a los límites de la zona de monumentos. Esta situación nos plantea la necesidad de tener presente medidas de intervención para la conservación del valor histórico, dado a que consideramos que estos inmuebles no tienen los cuidados necesarios siendo que están integrados en el catálogo del INAH. Ante esta inquietud, se procedió a revisar la Carta urbana y la tabla de compatibilidades con el objetivo de verificar si el uso de suelo presentes en el barrio es permitido conforme a la normativa vigente.

A partir de lo anterior, podemos evidenciar que el barrio tiene tres tipos de uso de suelo; el primero de uso mixto de densidad alta-comercio-servicio (ACS) donde nos indica que abarca únicamente la zona del mercado de Santa Anita y el parque, el segundo, de uso mixto industrial-comercial-servicios (ICS) el cual abarca los límites de Santa Anita sobre la Av. Héroe de Nacozari, por último, de uso de zona de monumentos que abarca el resto del barrio. (Ver imagen 36)

De acuerdo con la tabla de compatibilidades el uso industrial actual es permitido, lo que confirma que va acorde a lo dispuesto en los instrumentos legales, esto nos hace cuestionarnos que el uso de suelo actual debe de ser revisado y evaluado por la presencia de industrias ubicadas muy cerca de inmuebles considerados como patrimonio cultural, lo que podría tener afectaciones físicas con el paso del tiempo en la estructura e infraestructura de dichos inmuebles, también el movimiento recurrente de camiones de carga que al transitar por las industrias provoca vibraciones y un daño estructural a los inmuebles históricos, además, las industrias tendrían afectaciones en la imagen urbana, rompiendo la armonía visual presente en la perspectiva histórica, siendo que las fachadas deberían reflejar la identidad arquitectónica de la zona de monumentos, por lo que la presencia de estas industrias interrumpe la identidad del sitio.

De esta manera se espera tener más regulaciones con respecto a la presencia de este tipo de industrias dentro de la zona de monumentos, de manera que el uso de estos inmuebles sea para diferentes servicios favoreciendo la cercanía a los habitantes y áreas aledañas. Con las regulaciones se podrá conservar el patrimonio histórico, de esta forma la estancia y permanencia de las personas que habiten y visiten el barrio se vuelva positiva.

## CARTA URBANA



Imagen 36. Extracción del Barrio de Santa Anita dentro de la Carta urbana del Municipio de Puebla  
Fuente: Carta urbana del Municipio de Puebla (2016)



## Patrimonio

En cuanto al equipamiento de cultura se ubicaron dos iglesias de valor histórico y cultural, esta información se obtuvo del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (INAH). La Iglesia de Santa Ana se ubica en la calle 28 poniente, y se encuentra frente del parque Santa Anita.

De acuerdo con Leincht en su libro Las Calles de Puebla, da una breve explicación de la iglesia en sus primeros años de construcción, él explica que por la Cartilla Vieja en 1537 el Ayuntamiento concedió un solar y medio es decir una superficie de tierra a Hernando de Torres para la construcción de la casa de Santa Anita, no lejos del convento de San Francisco. (Palacios, 2021)

Leicht citando a Veytia, menciona que la iglesia era muy oscura y húmeda, debido al suelo de tierra, además tenía pocos adornos, pero con una capilla de fabrica moderna para 1780 que veneraba una escultura de Jesús Nazareno con la cruz a cuestras, que usaban en procesión por la Ciudad del Viernes de la Semana Santa, también menciona que el gran patio era cerrado y plantado de árboles. (Leincht, 1934)



Imagen 38. Imagen de Sta. Ana en su templo  
Fuente: Las calles de Puebla (1934).

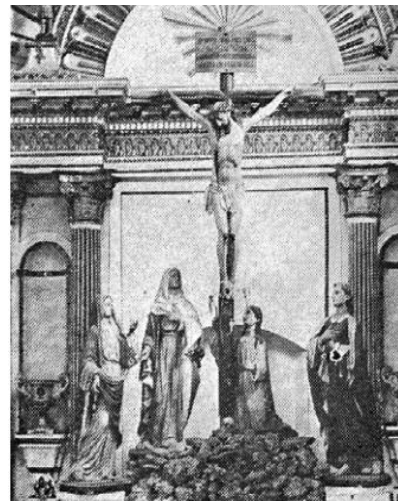


Imagen 39. El señor de la Salud en Sta. Ana Fuente:  
Las calles de Puebla (1934).

Las festividades de la iglesia se celebran cada 26 de Julio, es el día más importante para los habitantes del barrio, pues es la fiesta en honor a la virgen Santa Ana, fiesta que se realiza cada año. Esta tradición tiene actividades recreativas, que van desde la celebración de la misa, la quema de fuegos artificiales, bailes tradicionales, juegos mecánicos, la venta de alimentos, entre otros. Estas actividades se desarrollan sobre el atrio del templo y sobre el parque contiguo. Actualmente la iglesia de Santa Anita se encuentra en restauración a causa del temblor de 2017 que permaneció cerrada durante 6 años hasta 2024.



Imagen 40. Iglesia de Santa Anita  
Fuente: López, Cruz, (2024).

Por otro lado, dentro de los equipamientos culturales del barrio se encuentra el santuario de la casa de nuestra señora de Loreto, se ubica en la 11 Norte y esquina 24 Poniente, cuyo acceso al interior solo es exclusivamente para fechas importantes como en la temporada de cuaresma y el resto del año se encuentra cerrada, pues al igual que la parroquia sufrió daños en su estructura, aunque aparentemente fue intervenida y reforzada aún continúa cerrada por los daños ocasionados del temblor del 2017.



Imagen 41. Santuario de la casa de nuestra señora de Loreto  
Fotografía del catálogo del INAH, (2023).

**Tabla 6 Equipamiento urbano de Cultura en el Barrio de Santa Anita**

Tipo de equipamiento	Clasificación	Catálogo del INAH	Ubicación	Adicional
<b>Parroquia Santa Ana y Señor de los Enfermos</b>	Inmueble religioso	Monumento Histórico	28 poniente Núm. ext. 1115 Siglo XVII	Edificio clasificado como patrimonio de acuerdo con el INAH
		Imagen 21 Fuente: Recorrido de campo, Cruz, López, (2023).		
<b>Santuario de la Casa Santa de Nuestra Señora de Loreto</b>	Inmueble religioso	Monumento Histórico	11 Norte Núm. ext. 2211 Siglo XVIII	Edificio clasificado como patrimonio de acuerdo con el INAH

Fuente: Elaboración propia con base en el catálogo del INAH, (2023).

Por otro lado, dentro del Programa de Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del centro histórico del Municipio de Puebla se prevé una serie de acciones de intervención a corto plazo, en

los que se incluye un plan de mantenimiento a partir de la restauración Templo de Santa Anita teniendo como responsable a la Gerencia C.H. y P.C. / SISP y corresponsable a CONACULTA-INAH.

**Tabla 7 Programación de acciones del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable el Centro Histórico del Municipio de Puebla**

**Acciones a corto plazo (2014-2018)**

II. Estrategia urbana							
A. Rehabilitación de Inmueble emblemático	PROGRAMA	1	Plan de mantenimiento				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ACCIONES	PLAZO	PRIORIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
Corredor turístico San Antonio, Santa Anita	PROYECTO	1	Mantenimiento	C	M	GERENCIA C.H. Y P.C.	INAH / SISP
Restauración del Templo de Santa Anita	PROYECTO	1	Mantenimiento	C	A	GERENCIA C.H. Y P.C.	CONACULTA-INAH

Fuente: Elaboración propia con base en el PPDUCH, (2015).

De acuerdo con el programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico en el apartado de estrategias urbanas establecen acciones a corto plazo, uno de ellos menciona la rehabilitación del templo de Santa Anita dentro de un periodo de 4 años que abarca desde el año 2014 al 2018 a través de un plan de mantenimiento, sin embargo, dicha intervención no logro realizarse en el plazo que se menciona, aunque la causa no se conoce, la intervención para el templo se realizó hasta el año 2024, después del plazo establecido, y aunque podemos sugerir diversas causas como el temblor ocurrido en el 2017 y la pandemia del COVID-19, la intervención para la conclusión de la restauración sucedió hasta después de 4 años, por lo que se sugiere revisar y evaluar dichos programa de intervención debido al valor histórico que representa no solo el barrio si no toda la zona monumentos. Continuando con el programa de acciones del mismo documento, otro proyecto es el corredor turístico de San Antonio y Santa Ana, que, aunque no se dan muchos

detalles de dicho proyecto podemos decir que el plan de acciones no logro los objetivos deseados debido a que no se concretó el proyecto dentro del plazo de tiempo propuesto.



Imagen 42. Inicio de la restauración del templo de Santa Anita  
Fuente: Cruz López (2024)

































Imagen 43. Conclusión de la restauración del templo de Santa Anita  
Fuente: Cruz López (2025)








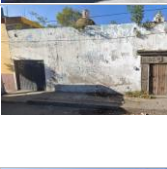










Por otro lado, el barrio de Santa Anita al ser parte de la Zona de Monumentos de Puebla se puede encontrar con una gran variedad de edificaciones reconocidas en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH, lo cual, se puede observar en la tabla 8



**Tabla 8**

**Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (INAH).**

No	Uso actual	Domicilio y fachada		Clasificación		Época de clasificación			Estado actual de conservación de los inmuebles	Tipo de mantenimiento	
				Catalogación	INAH	Fachada principal	Muros	Cubiertas			
1	Casa – habitación	22 poniente. Núm. ext. 912 Entre Héroes de Nacozari y 11 Norte			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mampostería, Tabique	Plana, catalana. Viga de Madera, Ladrillo	Medio	Medio
2	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2401 Esquina 24 Poniente			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, Cantera	Mampostería, Tabique	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Medio	Óptimo
3	Casa – habitación	24 poniente Núm. ext. 1101 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mampostería, Tabique	Viga de Madera, Ladrillo	Óptimo	Óptimo
4	Casa – habitación	Privada de la 22 Poniente Núm. ext. 1106 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mampostería, Tabique	Plana, catalana. Viga de Hierro, Ladrillo	Regular	Medio
5	Casa – habitación	24 poniente Núm. ext. 1107 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mixto	Viga de Madera, Tejamanil	Medio	Medio
6	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2402, no. 2402 B Esquina 24 Poniente 914			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. Losa de Concreto Armado	Medio	Regular

7	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2408 Esquina 26 Poniente			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana. Viga de Madera, Ladrillo	Regular	Medio
8	Casa – habitación	26 poniente Núm. ext. 909 Entre 9 Norte y 11 Norte			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana. Viga de Madera, Ladrillo	Medio	Medio
9	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2212 Esquina 24 Poniente			Monument o histórico	Siglo XVII	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana. Losa de Concreto Armado	Regular	Medio
10	Casa – habitación	24 poniente Núm. ext. 911 Entre Héroes de Nacozari y 11 Norte			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana, catalana. Viga de Madera, Ladrillo	Medio	Medio
11	Casa – habitación	24 poniente Núm. ext. 1104 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana. S/N	Optimo	Optimo
12	Casa – habitación	26 poniente Núm. ext. 904 Entre 9 Norte y 11 Norte			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cantera	Mamposte ría	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Regular	Regular
13	Casa – habitación	26 poniente Núm. ext. 912 Entre 9 Norte y 11 Norte			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Medio	Medio
14	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2604 Esquina 26 Poniente			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cantera	Mamposte ría	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Regular - A punto de colapsar	Regular
15	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2604-A Entre 26 Poniente y 28 Poniente			Monument o histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mamposte ría	Plana. Losa de Concreto Armado	Regular - A punto de colapsar	Regular

16	Casa – habitación	28 poniente Núm. ext. 1103 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Medio	Medio
17	Casa – habitación	26 poniente Núm. ext. 1108 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Siglo XIX	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. Losa de Concreto Armado	Regular - A punto de colapsar	Regular
18	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2605 Entre 26 Poniente y 28 Poniente			Monumento histórico	Aplanado, cal, cantera	Mampostería	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Siglo XIX	Medio	Medio
19	Casa – habitación	28 poniente Núm. ext. 1105 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Siglo XIX	Regular	Regular
20	Casa – habitación	26 poniente Núm. ext. 1113 Esquina 13 Norte			Monumento histórico	Aplanado, cal, arena	Mixto	Plana, catalana Viga de Madera, Ladrillo	Siglo XIX	Optimo	Optimo
21	Casa – habitación	13 Norte Núm. ext. 2802 Esquina 28 Poniente			Monumento histórico	Aplanado, cal, cantera	Mampostería	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Siglo XIX	Regular – A punto de colapsar	Regular
22	Casa – habitación	24 poniente Núm. ext. 1109 Entre 11 Norte y 13 Norte			Monumento histórico	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. S/N	Siglo XVIII	Optimo	Optimo
23	Casa – habitación	22 poniente Núm. ext. 1120 Esquina Privada 13 Norte			Monumento histórico	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Siglo XIX	Regular	Medio
24	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2207 Esquina 22 Poniente			Monumento histórico	Aplanado, cal, arena	Mampostería	Plana. Viga de Madera, Tejamanil	Siglo XIX	Optimo	Optimo

25	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2405 Entre 24 Poniente y 26 Poniente			Bien inmueble con valor cultural	Aplanado, cantera	Mampostería, Tabique	Plana. S/N	Siglo XX	Medio	Medio
26	Casa – habitación	11 Norte Núm. ext. 2608 Esquina 28 Poniente			Bien inmueble con valor cultural	Aplanado, mampostería aparente	Mampostería	Plana, (Bóveda Catalana) Viga de Hierro, Ladrillo	Siglo XX	Medio	Medio
27	Casa – habitación	26 poniente Núm. ext. 1110 Entre 11 Norte y 13 Norte			Bien inmueble con valor cultural	Ladrillo, azulejo, cantera	Tabique	Plana. Losa de Concreto Armado	Siglo XX	Optimo	Optimo
28	Casa – habitación	28 poniente Núm. ext. 1158 Entre 9 Norte y 11 Norte			Bien inmueble con valor cultural	Aplanado, cal, arena	Tabique	Plana. Losa de Concreto Armado	Siglo XX	Optimo	Optimo

Fuente: Elaboración propia con datos y fotos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, imágenes de Google Maps, (2022)

La conservación de estos inmuebles históricos es esencial para preservar la identidad del barrio, al ser reconocidos como patrimonio histórico podemos ver la importancia de su valor cultural, siendo un vestigio en el paso del tiempo, dicho lo anterior podemos decir que, en el barrio de Santa Anita y basándonos en los datos del INAH se identificaron inmuebles con un estado actual de conservación óptimo, medio y regular; lo que representa de un total de 28 inmuebles, de los cuales el 64% por su estado no son ocupados, mientras que un 36% son ocupados. Cabe resaltar que este porcentaje puede ser modificado, debido a los daños ocasionados por el temblor ocurrido en el 2017, debido a la inestabilidad y el riesgo que representa la estructura en las construcciones.

Las viviendas del barrio se han modificado a lo largo de los años, que han alterado su forma original, principalmente en el uso habitacional, adaptándose a las necesidades actuales. Otras transformaciones que se han dado generan un gran impacto en lo económico, el desarrollo industrial, comercial, así como en los servicios que surgieron a través de la necesidad y la cercanía que les proporcionaba comodidad y seguridad a los habitantes.

## **Caso análogo**

El caso análogo se aborda como una comparativa, que más que similitud nos ofrece un panorama de viabilidad de la propuesta. El caso que se analiza es el barrio Casco Viejo, ubicado en Bilbao España, hoy un barrio antiguo de Bilbao que se dispone como un lugar turístico que permite la conservación y disfrute de sus imponentes construcciones que datan de año 1300.

Los barrios históricos cuentan la historia de una ciudad, y es percibido como histórico por ciertas características como elementos clave que ayuden a preservar el valor cultural que esté en el sitio conservando la autenticidad y su funcionamiento. Un barrio para ser nombrado "barrio histórico" debe contener un patrimonio histórico arquitectónico; con esto nos referimos a que el sitio debe contener acciones para su conservación, manteniendo su identidad cultura y respetando sus regulaciones normativas en beneficio del patrimonio. El barrio debe de contener espacios de calidad como; plazas, parques y calles peatonales todas ellas deben de conservar el diseño tradicional manteniendo la estética y su historia del sitio, así como también una vivienda accesible, contener un equilibrio con el turismo y la vida local.

Aunado a esto, el barrio Casco Viejo o también nombrado siete calles ubicado en Bilbao, España, es un núcleo originario y más antiguo, fue fundado en el año 1300 por Diego López de Haro García, su nombre proviene porque está formado justo por siete calles paralelas conectadas

por cantones transversales, tiene una estructura medieval, disponía de una muralla construida a partir del año 1334, el barrio contiene la antigua Iglesia de Santiago, se construyó por un templo gótico a finales del siglo XIV.

En el año de 1983 el barrio sufrió una fuerte inundación, por lo que causó daños a las viviendas y negocios, a causa de ello, el gobierno de Bilbao puso en marcha un plan de urgencia, iniciando por la reconstrucción de viviendas y negocios. El plan que logró que el barrio de Casco Viejo se llevara a cabo, fue el “Plan Especial de Rehabilitación del Casco Viejo de Bilbao (PERI)” en el cual sus objetivos para lograr con éxito esta rehabilitación; fue iniciando por la rehabilitación de los edificios, modernización de la infraestructura, protección del patrimonio histórico, en este plan sus objetivos fueron evitar la gentrificación y fomentar la mezcla social, dinamizar la economía social y el pequeño comercio, “El Plan Especial de Rehabilitación del Casco Viejo de Bilbao (PERI)” fue logrado con ayuda del ayuntamiento de Bilbao, Gobierno Vasco, la sociedad municipal Surbisa y por la participación ciudadana. De igual forma se ocuparon Políticas Públicas impulsadas por el Ayuntamiento de Bilbao las cuales se enfocaron en lo social, económico, cultural, patrimonial, movilidad y sostenibilidad. Creando una proyección integral de todos los actores y sus actividades, para lo que sería la rehabilitación del barrio.



Imagen 43 Barrio antiguo Casco viejo, Bilbao, España.  
Fuente: Elaboración por Bilbo erdigunea, Euskal Herria, 2010

A través del caso anterior, se ejemplifica claramente un proceso de rehabilitación de un barrio histórico, de tal manera, que al ser un caso de éxito podemos referenciarlo en la creación de propuestas de mejoramiento a la imagen urbana que se llevarían a cabo en nuestro caso de estudio, el barrio de Santa Anita al igual que el barrio de Casco Viejo, podría tener una mejoría en la economía social y comercial, esto se puede lograr a través de estrategias implementadas con la ayuda de la administración pública, la participación ciudadana y la aplicación de políticas públicas, que en conjunto, logre una mejoría a la imagen urbana del Barrio.

## **Conclusiones capitulares**

De acuerdo con lo abordado en el diagnóstico podemos indagar que las condiciones actuales de los componentes de la imagen urbana en el barrio de Santa Anita son el principal problema que afecta la percepción de las personas como los son:

Los espacios públicos, que durante esta investigación observamos que en el barrio se encuentra en condiciones poco aptas para su aprovechamiento, debido a que la falta de mantenimiento y el uso inadecuado ha generado un deterioro considerable en la percepción de estos espacios.

En la infraestructura actual se observan en un estado de deterioro en la carpeta asfáltica y en cruces peatonales, generando así desniveles, deformaciones en las banquetas y las guarniciones, además de la apropiación del espacio que con los años los habitantes del barrio han modificado, además, no son inclusivas para todo tipo de usuarios. Por otra parte, la infraestructura no tiene el mantenimiento y la instalación correcta para los servicios de luminarias públicas. Con la llegada de diferentes comercios han tenido una presencia constante dentro del barrio, lo que ha llevado que el uso actual se mixto, anteponiendo el uso comercial e industrial, por las fábricas, bodegas y talleres, teniendo la vivienda en última ocupación del uso de suelo.

De acuerdo con el diagnóstico, se identificó que los equipamientos afectan directamente a la imagen urbana, esto debido al desinterés y descuido por parte de los habitantes, lo que ha provocado el abandono del barrio, teniendo como consecuencia la presencia de actos delictivos y el mal uso de los espacios. También, dentro de esta problemática podemos abordar el desinterés por la restauración de patrimonios históricos, el ejemplo más notable es el Templo de la Casa Santa de Nuestra Señora de Loreto que actualmente se encuentra cerrado. Otro de los fenómenos que se suman al estado de los inmuebles es el incremento en el sector industrial, debido a la llegada de

nuevas personas que rentan y/o compran inmuebles que están en estado de abandono, convirtiendo inmuebles en fábricas o bodegas, cambiando el uso de suelo; lo que impacta el carácter y la convivencia social en el barrio.

Considerando lo descrito en la investigación, las estrategias que se implementen dentro del barrio se contemplaran a través de las políticas públicas, por lo que además, los instrumentos de consulta que aborden podrán ayudar a que las intervenciones futuras que se realicen de acuerdo con lo establecido en cuanto a la preservación y cuidado cultural, considerado aquellos parámetros que involucran las instituciones que identifican los patrimonios culturales y así obtener una imagen urbana agradable en el barrio.

## **Capítulo IV. Estrategias urbanas para el rescate barrial de Santa Anita**

### **4.1 Mejoramiento de la imagen urbana**

Después del diagnóstico urbano del Barrio de Santa Anita en este capítulo se propondrán estrategias y acciones donde se busca obtener la fundamentación para las correspondientes intervenciones en el espacio público, la estructura vial y equipamientos urbanos, considerando el patrimonio cultural del barrio, además de la implementación de políticas públicas, que conjuntamente podrán sentar las bases del rescate barrial de Santa Anita.

A continuación, se presenta el objetivo planteado al inicio con la finalidad de establecer los preceptos como eje principal para las propuestas de estrategias y acciones.

#### **Objetivo general**

El objetivo principal es mejorar la imagen urbana dentro del barrio para impulsar el interés y restablecer la identidad barrial, así como la visita de este. El mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos busca la reducción de la inseguridad mediante la percepción del Barrio. Por otra parte, la reintegración de las personas al barrio es uno de los principales objetivos, debido al abandono de varios inmuebles y el desinterés de los habitantes, es por eso, que reocupar aquellos espacios cuyo valor histórico prevalezca en Santa Anita.

## **Estrategia general**

Esta propuesta contempla los instrumentos de planeación urbana vigentes, con la finalidad de establecer congruencia con el ámbito normativo, ya que como hemos visto el barrio de Santa Anita forma parte del centro histórico del municipio de Puebla; por lo tanto, su tratamiento en la prospectiva de proyecto urbano debe tener base en los lineamientos que le corresponden al centro histórico.

Por otro lado, las políticas públicas estarán enfocadas a la recuperación del tejido social, con lo que se busca regresar la vida al barrio para la convivencia, seguridad, identidad y habitabilidad; con lo que se pretende una recuperación cultural del barrio a partir de la mejora de las condiciones y el contexto de manera funcional y segura, que permitan el aprovechamiento de la ubicación geográfica, la diversidad de comercio y servicios, centralidad y desplazamiento; así como la revalorización patrimonial y la integración de la vida social urbana en uno de los barrios antiguos más olvidados del municipio de Puebla.

Cabe destacar que las propuestas se plantean con base a los instrumentos de planeación urbana para la elaboración de estrategias y proyectos, con la finalidad del mejoramiento de la imagen urbana en háras de la recuperación barrial de Santa Anita.

El siguiente esquema muestra la distribución y jerarquía de las estrategias en cada uno de los rubros propuestos, así como su alcance y posición de implementación de políticas públicas; de tal manera que proporciona una visión integral de propuesta para el rescate barrial de Santa Anita.

### Esquema 3

#### Esquema integral de solución



Esquema 3. Estructura de mejoramiento de la Imagen Urbana  
Fuente: Elaboración propia Cruz, López, (2025)

#### 4.1.1 Acciones de diseño urbano en el espacio público

##### Objetivo

El objetivo es mejorar la imagen urbana para tener condiciones físicas espaciales, con la finalidad de promover la cohesión y convivencia social.

Lo anterior logrará proyectar una percepción positiva de las personas que habitan el barrio, así como de quienes lo visitan, consecuentemente se integran aspectos intangibles como: seguridad, habitabilidad, recuperación de confianza e interés.

## PEP01. Rediseño del parque de Santa Anita

Se propone un diseño integral en el que mejore la condición actual del parque de Santa Anita, teniendo en consideración elementos inclusivos con las personas de la tercera edad, niños o personas con alguna discapacidad, con el fin de promover la participación de los habitantes del barrio, de manera que tengan un mantenimiento constante, consciente e incentivar el apoyo social para que los propietarios del comercio y los habitantes del barrio se involucren. Por otra parte, dentro del diseño integral del parque se considerarán medidas para el tránsito seguro para las personas, principalmente mujeres durante en horario nocturno, en el que se considera la colocación de medidas de seguridad, como la instalación de cámaras, colocación de botones de pánico, así como el mejoramiento del alumbrado del parque, y desenfoco de muros ciegos de manera que se perciba una sensación de seguridad en el barrio.



Imagen 44. Talleres de participación  
Fuente: Cruz, López, (2025).

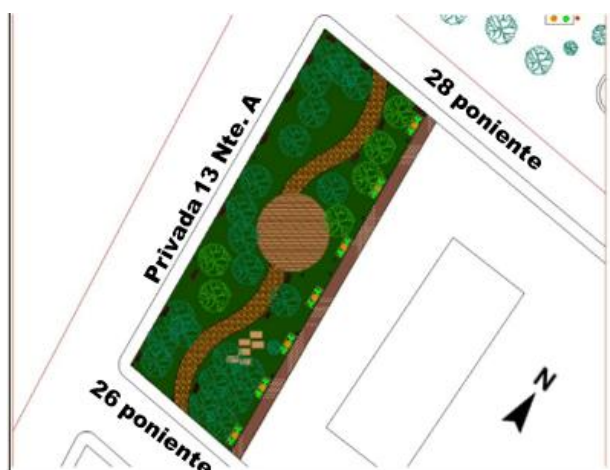


Imagen 45. Propuesta de diseño del parque de Santa Anita  
Fuente: Elaboración propia Cruz, López, (2025).

Para lograr el diseño integral se planea la participación de los vecinos, a través de encuestas y talleres, con el objetivo de tomar la opinión de los habitantes del barrio para obtener un diseño integral y funcional del parque de Santa Anita, donde se recupere el equipamiento y se reintegre

el uso de estos espacios, con esto, se propone mejorar la percepción del barrio a través de la intervención del parque, así como de sus áreas verdes.

## **PEP02. Propuesta de corredor comercial**

Con base a lo previsto en el diagnóstico, se identificó una carencia de equipamientos urbanos, así como la presencia de calles desoladas, con baja influencia de vehículos y peatones, de tal manera que ha provocado que los habitantes eviten transitar por la zona disminuyendo la interacción social y de comercio dentro del barrio, demostrando que la falta de estos equipamientos incentiva que los habitantes tengan desplazamientos constantes. Ante esta problemática, se propone hacer un corredor comercial que abarcara parte de la calle 13 norte entre la 24 poniente y la Avenida 22 poniente incentivando la circulación peatonal y resolviendo el problema de desolación en el espacio.



Imagen 46. Señalamiento de la calle 13 Norte  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).



Imagen 47. Visualización del Mercado en correlación con el corredor comercial  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).

El beneficio de este corredor comercial es integrar las nuevas actividades en el mercado de Santa Anita que beneficien la reactivación de comercio y servicio a la población del barrio, así

como a los barrios aledaños, además de promover la circulación peatonal de los habitantes y de las personas que visitan el barrio a partir de la apertura de accesos al espacio público.

El beneficio será dentro del barrio, así como de cohesión social reactivación de la zona con actividades económicas, también de una aportación positiva a la imagen urbana del barrio.

#### **4.1.2 Acciones de regulación y mejora de la Estructura vial**

##### **Objetivo**

A través de la intervención en la estructura vial se puede generar cambio en el medio físico con una priorización hacia los peatones y la seguridad vial de manera que sea aptas para una correcta circulación peatonal y vehicular dentro del espacio.

##### **PEV01. Propuesta de mejoramiento (intervención) en la estructura vial.**

Esta propuesta surge por la falta de mantenimiento a la infraestructura vial, tal como se mencionó en el diagnóstico; se propone la sustitución de los materiales en arroyos vehiculares y en las franjas de circulación peatonal, con la integración de rampas para personas con discapacidad y nivelación de banquetas. Es importante mencionar que en esta intervención no se altera la traza urbana.

Referente a los materiales se propone concreto estampado para arroyos vehiculares, lajas de cantera rectangular para franjas de circulación peatona (banquetas y superficies peatonales), buscando la durabilidad del nuevo pavimento, contribuyendo a una infraestructura vial más eficiente y sostenible.

*Nota: Es prudente mencionar que esta propuesta recomienda la revisión de infraestructuras (agua potable, drenaje y alcantarillado) antes de la sustitución de materiales;*

*debido a que se pretende la redensificación del barrio, lo cual demanda la eficiencia y la capacidad de las infraestructuras.*



Imagen 48. Propuesta de intervención en la estructura vial  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).



Imagen 49. Propuesta de intervención en la estructura vial del Barrio de Santa Anita  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).

Mejorando la estructura vial se beneficiarán principalmente a los transeúntes, en la circulación peatonal y en las calles de manera que sean integrales para todo tipo de usuarios que recorran el barrio, además, la circulación vehicular dentro del barrio tendría un impacto positivo, debido a que la calle 11 norte es una las más transitadas por el transporte público.

## **PEV02. Propuestas de reductores de velocidad**

El objetivo es reducir las incidencias en accidentes viales (calles 24 y 26 poniente con cruce en 11 norte con dirección al centro), se propone implementar reductores de velocidad (pasos peatonales a nivel de banqueta) sobre la Av.11 norte con el fin de reducir velocidades y brindar un paso seguro a los peatones, así como también la colocación de señaléticas.

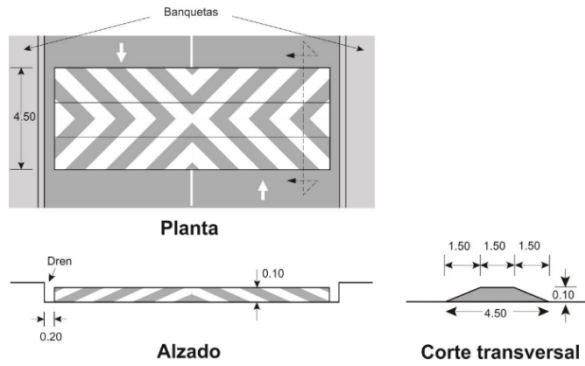


Imagen 50. Propuesta de colocación de reductores de velocidad en el Barrio de Santa Anita  
Fuente: Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla (2025).



Imagen 51. Propuesta de colocación de señalética  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).



Imagen 52. Propuesta de colocación de señalética  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).

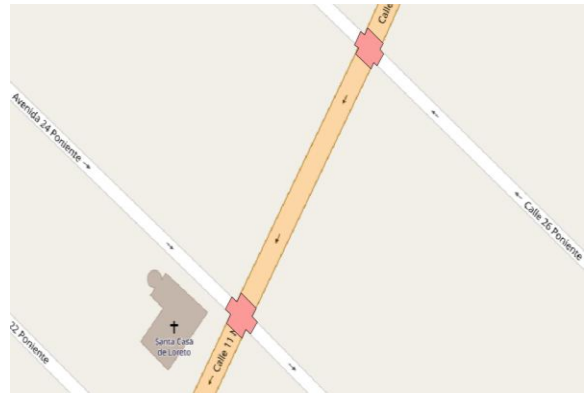


Imagen 53. Propuesta de colocación de señalética  
Fuente: Elaboración propia Cruz, López (2025).

Con esta propuesta se pretende beneficiar a las personas que habitan y visitan el barrio, con el objetivo de reducir los incidentes vehiculares en la calle 11 norte en tramo de la avenida 24 y 26 poniente. Tomando como prioridad la circulación en estas avenidas de peatones con algún tipo de capacidad diferente.

### **PEV03. Propuesta de distribución de alumbrado público.**

Se propone la instalación, reacomodo y remoción de las luminarias que no son funcionales en las vialidades del barrio, así como también el constante mantenimiento de estas. Por otra parte, debido al cableado aéreo, se ha generado una contaminación visual, por lo que se propone la colocación del cableado subterráneo.



Imagen 54. Luminarias que se implementara en barrio de Santa Anita  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).



Imagen 55. Propuesta de distribución de luminarias en el barrio de Santa Anita  
Fuente: Elaboración propia Cruz, López (2025).

Mejorando las luminarias actuales se podrá tener una mejor visibilidad al caminar en horarios nocturnos y así disminuir los actos delictivos, de esta forma se podrá regresar la confianza a los peatones mejorando la imagen urbana del barrio.

### **PEV04. Propuesta de implementación de una ciclovía**

Se propone implementar una ciclovía dentro del barrio de acuerdo con el instrumento legal de la Norma Técnica de Diseño Imagen urbana, teniendo medidas de 1.5 metros de ancho, con un recorrido de 823 metros. La ciclovía, comenzaría en la calle 26 Poniente con retorno en la Avenida 13 Norte, tendrá una salida y desviación con dirección a la calle 18 Poniente, además, tendrá una incorporación en la ciclovía de la colonia de El Refugio en la calle 7 Norte y 26 Poniente.



Imagen 60. Mercado de Santa Anita de ciclovía  
 Fuente: Elaboración propia, Cruz, López (2025).



Imagen 58. ciclovía  
 Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).

El beneficio de la ciclovía será tener un medio de transporte alternativo para el traslado de los habitantes del barrio, así como impulsar la estancia y recorrido por las calles principales de Santa Anita, de este modo, tendrá un impacto en la imagen urbana por lo que afectará de manera positiva a la estancia y el sentido de pertenencia dentro del barrio.

#### 4.1.3 Acciones de rehabilitación para Equipamientos Urbanos

Estas propuestas versan en las intervenciones para la rehabilitación del mercado de Santa Anita y el Templo Casa Santa de Nuestra Señora de Loreto

##### Objetivo

Recuperar y dignificar el Templo y el mercado como espacios colectivos a través de la dignificación espacial y funcional, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural y la identidad que estos representan.

## **PEU01. Propuesta de reactivación y restauración del Templo Casa Santa de Nuestra Señora de Loreto**

Como se mencionó en el diagnóstico, en la actualidad se encuentra cerrado por los daños a causa del temblor de 2017, por lo que se propone una recuperación integral del templo de nuestra señora de Loreto a partir de la realización de talleres (como música, exposiciones, etc.) y actividades de recreación para niños, además de proponer dicho espacio para encuentros y reuniones vecinales.



Imagen 56. Nuestra señora de Loreto  
Fuente: López, Cruz (2025).



Imagen 57.  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).

El concluir estas restauraciones es de suma importancia para generar un núcleo de actividades culturales y sociales. De esta manera el objetivo es lograr la reactivación de las festividades que se han perdido con el paso del tiempo, dando provecho al espacio público y uso de suelo con un enfoque cultural, logrando restaurar el valor simbólico y distintivo en el barrio.

## PEU02. Propuesta de intervención y mejoramiento del mercado de Santa Anita

Retomando la propuesta antes mencionada sobre la incorporación del corredor comercial en la calle 13 norte, se pretende realizar una serie de intervenciones y remodelaciones dentro del mercado, además de mejorar la infraestructura de los servicios básicos, también, se propone la reubicación de los locales comerciales existentes y futuros, con el objetivo de promover el corredor comercial, específicamente de alimentos, los mismos, estarían ubicados en la parte norte del mercado en dirección al corredor. De igual forma se propone la peatonalización de la privada 22 poniente entre las calles privada 13 Norte A y 13 Norte, unirá ambas secciones, con el objetivo de expandir el mercado y tener una conexión directa en ambas secciones, reactivando la zona y otorgar la oportunidad a los habitantes hacer uso del espacio.



Imagen 58. Mercado de Santa Anita  
Fuente: Cruz, López (2025).

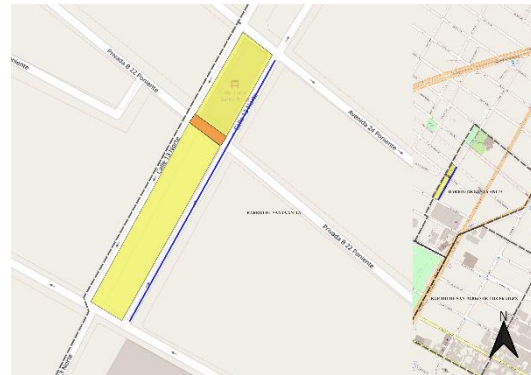


Imagen 59. Mercado de Santa Anita  
Fuente: Elaboración propia, Cruz, López (2025).

El beneficio es promover el comercio formal dentro del barrio, se pretende rescatar las actividades comerciales existentes, además de atraer a nuevos usuarios e impulsar el uso adecuado al equipamiento. Por otro lado, se espera incentivar los accesos y la circulación peatonal a través de la correlación del corredor comercial y el mercado, siendo un punto de influencia para las actividades comerciales, además de proporcionar una circulación libre y fluida dentro del mercado

con la peatonalización de la calle privada 22 Poniente, siendo un acceso directo entre ambas secciones del mercado, por lo que los compradores, comerciantes y usuarios podrán circular de manera libre.

También se espera tener una imagen urbana positiva de barrio, promoviendo las visitas y la estancia en los equipamientos existentes.

#### **4.2. Participación social en el rescate barrial**

La participación social de acuerdo con el Concejo Nacional de Participación Social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones.

Sin duda la participación social es uno de los mecanismos indispensables en los procesos de la planeación urbana, así como en cualquiera de sus escalas de intervención; no solo como un recurso de validación de los procesos, si no como una forma de identidad y valoración de la participación de las personas en la toma de decisiones, sobre todo en los núcleos barriales donde el principal componente son los habitantes que disfrutan y viven su espacio.

Por otro lado, no debe invisibilizarse que en los vecinos del barrio radica la percepción de las realidades, así como las demandas más sentidas. Intencionalmente enfocamos la participación social en una categoría de inclusión donde no solo los ciudadanos tienen voz y voto, sino también los niños y las niñas que forman parte esencial del núcleo social.

Cabe mencionar que el Programa parcial de centro histórico únicamente menciona la participación ciudadana para efectos de reconocer su importancia en los procesos de gestión de los barrios. Sin proponer mecanismos específicos de participación.



Imagen 60. Participación social  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).



Imagen 61. Participación social  
Fuente: Imagen referenciada de Google (2025).

### **4.3 Políticas públicas para el rescate barrial**

Las políticas públicas para el rescate del barrio de Santa Anita se enfocan en la justificación esta estrategia; ya que como vimos en el diagnóstico, los instrumentos de planeación vigentes no contemplan políticas públicas puntuales para el rescate de los barrios antiguos de Puebla. De tal manera, que no hay una directriz específica que encamine los esfuerzos del gobierno municipal para tan importantes zonas antiguas del municipio de Puebla, como lo son los barrios. Es por ello que, además de las intervenciones de mejoramiento de la imagen urbana a partir de instrumentos técnico-normativos, se propone una selección de instrumentos legales que ponen en claro y justifican la importancia del rescate barrial como una estrategia coadyuvante para la preservación y conservación del centro histórico.

#### **¿Qué son las Políticas Públicas?**

De acuerdo con Sáenz en su artículo políticas públicas racionalidad y razón nos menciona que las políticas públicas “son acciones de gobierno que tienen como propósito alcanzar objetivos

de interés público. Las situaciones de interés, necesidad o beneficio públicos en las que socialmente se considera que el gobierno debe intervenir son los problemas públicos, y las políticas públicas son entendidas como respuestas a tales problemas públicos.” (Sáenz, 2015)

Otra de las definiciones podemos encontrar que “Política Publica no es sin más, cualquier política gubernamental... que son compatibles con el marco constitucional y se sustenta con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no mortifican arbitrariamente las libertades, las oportunidades y las utilidades de los ciudadanos ni introducen un trato directo desigual inmerecido entre ellos” (Villanueva L. F., 2013)

Otro concepto es el “enfoque de Políticas Públicas está diseñado de origen para la atención de problemas colectivos a través del análisis científico y la negociación colectiva, propio de un entorno democrático. Este enfoque difiere sustancialmente de los tipos de análisis que se demandan en otros entornos no democráticos que tienden hacia la planeación central y la asesoría especializada al grupo gobernante.” (Pablos, 2011).

De acuerdo con los conceptos anteriores podemos definir a las Políticas Públicas como políticas gubernamentales apegadas a los instrumentos de planeación vigentes para la atención e intervención de problemas públicos, a través de un análisis en un entorno democrático, para el interés y bienestar público.

De esta manera se propondrán políticas públicas que en ausencia de ellas en los instrumentos de planeación se considerará la base en los instrumentos legales que se enuncian en este apartado, para incluir el amparo legal y la adopción apropiada con alcances y enfoques que apoyarán de manera integral el rescate del barrio.

## **Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable el Centro Histórico del Municipio de Puebla**

Dentro de las políticas públicas para el rescate barrial de Santa Anita, tenemos como punto de consulta al Programa Parcial de Desarrollo Urbano del centro histórico en el que uno de los objetivos particulares era el desarrollar políticas públicas acorde a la funcionalidad de la zona de estudio en el que se encontraron las siguientes:

#### Intervención Urbanística

- Política de conservación. Busca fomentar la puesta en valor de los inmuebles y de la traza urbana y promueve la difusión de los valores culturales, históricos y contemporáneos que se albergan en ésta bajo múltiples expresiones.

- Política de revitalización. Considera inducir intervenciones para mejorar las condiciones sociales y físicas de la zona de estudio, a fin de incidir eficazmente en la calidad de vida de los habitantes. La optimización de la imagen urbana forma parte de esta política, pero no se circunscribe a ella.

Política de mejoramiento (regeneración y reutilización). Se ha encaminado al establecimiento de los criterios para el desarrollo de servicios, infraestructura y equipamientos urbanos acordes con las nuevas funciones de la zona y la estructura urbana propuesta.

#### Políticas de intervención (grados de intervención)

- Conservación: Su objetivo es garantizar la permanencia del patrimonio arquitectónico, mediante normas, recomendaciones, políticas, reglamentos, leyes y convenciones.

- Preservación: Control para que las condiciones físicas y ambientales del monumento sean tales que permitan la conservación del mismo, su objetivo es prevenir el deterioro de los inmuebles, es una acción que antecede a las intervenciones de restauración; implica realizar operaciones continuas que buscan mantener al monumento en buenas condiciones.

- **Mantenimiento:** Son acciones mínimas cuyo fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse

Por otra parte, como se había mencionado en el diagnóstico en el Programa Parcial se encuentran acciones basándose en políticas públicas para las intervenciones dentro del barrio a corto plazo, como el plan de mantenimiento a partir de la restauración Templo de Santa Anita, entre otras acciones para el barrio entre otros teniendo como responsable a la Gerencia C.H. y P.C. / SISF y corresponsable a CONACULTA-INAH.

**Tabla 7 Programación de acciones del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable el Centro Histórico del Municipio de Puebla**

**Acciones a corto plazo (2014-2018)**

II. Estrategia urbana							
A. Rehabilitación de Inmueble emblemático	PROGRAMA	1	Plan de mantenimiento				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ACCIONES	PLAZO	PRIORIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
Corredor turístico San Antonio, Santa Anita	PROYECTO	1	Mantenimiento	C	M	GERENCIA C.H. Y P.C.	INAH / SISF
Restauración del Templo de Santa Anita	PROYECTO	1	Mantenimiento	C	A	GERENCIA C.H. Y P.C.	CONACULTA-INAH

Fuente: Elaboración propia con base en el PPDUCH, (2015).

### 1.3.5. Ley de Cultura del Estado de Puebla

Además, dentro de los instrumentos que nos pueden ayudar con la incorporación de políticas públicas para mejorar la imagen urbana del barrio de Santa Anita, se encuentra en el plan de Desarrollo Municipal del Estado de Puebla, en la tabla 4 se muestran los instrumentos de planeación que engloban estas políticas públicas que además se prevé en su aplicación hasta el año 2027.

**Tabla 4. Vinculación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo con otros instrumentos de planeación municipal.**

<b>Eje del PMD</b>	<b>Instrumento de planeación</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fecha de aprobación por el H. Cabildo Municipal</b>
Eje Seguridad Ciudadana	1 Programa de Organización Vecinal para el Municipio de Puebla	Especial	Fortalecer las relaciones vecinales en asentamientos humanos del municipio de Puebla, desde la dimensión comunitaria y a través del impulso a la organización vecinal, para contribuir a la recuperación del tejido social.	04 de octubre de 2021
Eje 3 Obras y Servicios	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla	Sectorial	El Centro Histórico deberá ser un referente a nivel nacional e internacional logrando su funcionalidad en materia de movilidad urbana, edificación sustentable, conservación del patrimonio, reactivación social y económica, transformándolo en el mejor lugar para vivir dentro de la ciudad y en uno de los más importantes destinos turísticos y culturales del país.	18 de septiembre de 2015

Eje 3 Obras y Servicios	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Barrio de Santiago – Universitario	Sectorial	Impulsar el desarrollo urbano equilibrado y sustentable del Barrio de Santiago y su zona de influencia aprovechando su actual dinámica universitaria.	16 de febrero de 2018
Eje 3 Obras y Servicios	Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla	Especial	Orientar la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión, articular la acción concertada de los sectores público, privado y social con el fin de lograr un mayor compromiso y participación en la conservación del Valor Universal Excepcional (VUE) del Bien Cultural, a través de la buena gestión, rehabilitación y desarrollo sustentable del patrimonio histórico, material e inmaterial del Centro Histórico.	24 de mayo de 2023

FUENTE: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027,2025

## **Conclusión**

En esta investigación se evidenció que las condiciones actuales del barrio tienen una percepción negativa para sus habitantes y para cualquier persona lo visite, en el caso del barrio de Santa Anita es un lugar con mucha historia por sus inmuebles patrimoniales y su iglesia con 300 años de antigüedad, sin embargo, coexiste una falta de interés por preservar su patrimonio, así como el mal estado de los espacios públicos, ineficiencia de la infraestructura, abandono de la vivienda, la creciente ocupación comercial y de industria ligera.

Las estrategias propuestas se enfocarán al mejoramiento de la imagen urbana, a través de las intervenciones se pretende la recuperación del espacio público para la recreación y el esparcimiento, estructura vial y equipamientos urbanos; así como la integración de elementos que promueven la cohesión social y la convivencia como la ciclovía y el corredor comercial, logrando una integración armonía para lograr las mejores condiciones para los habitantes del barrio y visitantes. De tal manera que el barrio se presente con el máximo aprovechamiento de su ubicación, como un espacio deseable para vivir.

Además, se logra preservar la identidad cultural, a través de la participación social como elemento esencial del rescate barrial de Santa Anita.

Con estas estrategias se concluye que el mejoramiento de la imagen urbana no depende únicamente de obras físicas, si no, también depende de la participación de los habitantes por preservar la identidad barrial, además, de la implementación y sustento de estrategias a través de un instrumento de planeación que específicamente atienda al barrio, como plan maestro.

Con esta integración de estrategias se logra modificar la percepción actual del barrio, respondiendo al rescate de uno de los barrios de alto valor patrimonial de Puebla.

propuestas podemos responder a las necesidades reales y con lineamientos para un diseño modular y adaptable que favorece a la implementación progresiva, estas estrategias las podemos considerar de tal forma que se puedan materializar para proyectos de intervenciones futuras en el barrio.

## Referencias

- Borja, J. -Diciembre de 2007). La circulación de ideas en el urbanismo. (C. C. Villarreal, Entrevistador) Obtenido de Academia: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024744012.pdf>
- Calixto Flores, Raúl; Herrera Reyes, Lucila. (2010). *ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIONES Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121072004.pdf>
- CAPUFE, C. y. (19 de Enero de 2022). *Seguridad vial. Origen y evolución*. Obtenido de Gobierno de : <https://www.gob.mx/capufe/articulos/seguridad-vial-origen-y-evolucion>
- CASTELLS, M. (1977). *Movimientos sociales urbanos*. España: siglo veintiuno. Obtenido de <https://urbanitasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/08/manuel-castells-movimientos-sociales-urbanos.pdf>
- Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Obtenido de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Coloniales, P. d. (1997). *La imagen urbana en ciudades con patrimonio* D.F.: Secretaria de turismo.
- Cruz, Ó. M., & Cárdenas, L. A. (2004). *ESPACIO PÚBLICO: el reto de la gestión*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74800815.pdf>
- D.F., P. A. (2003). *Informe Anual*. Obtenido de Informe Anual: <https://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/imagen.pdf>
- Dorantes, E. E. (2012). Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/48393837.pdf>
- Fernández Moreno, Y. (2008). *¿Por qué estudiar las percepciones ambientales?* Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/138/13804306.pdf>
- Fernández, J. A. (2002). *pública en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional de México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf>
- Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). *Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción*. Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3416/341630320003.pdf>
- García, M. d. (s.f.). *Espacio* : FacultaddeArquitecturaUNAM.
- García, T. M. (2004). *El espacio público de la ciudad de México*. Ciudad de México, Estado de , México. Obtenido de [https://paot.org.mx/contenidos/paot\\_docs/pdf/espacio\\_publico.pdf](https://paot.org.mx/contenidos/paot_docs/pdf/espacio_publico.pdf)
- H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA . (29 DE ENERO DE 2025). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027*. Puebla: Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- H. Congreso del Estado de Puebla. (2023). *Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y diseño para vías urbanas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/nom-004->

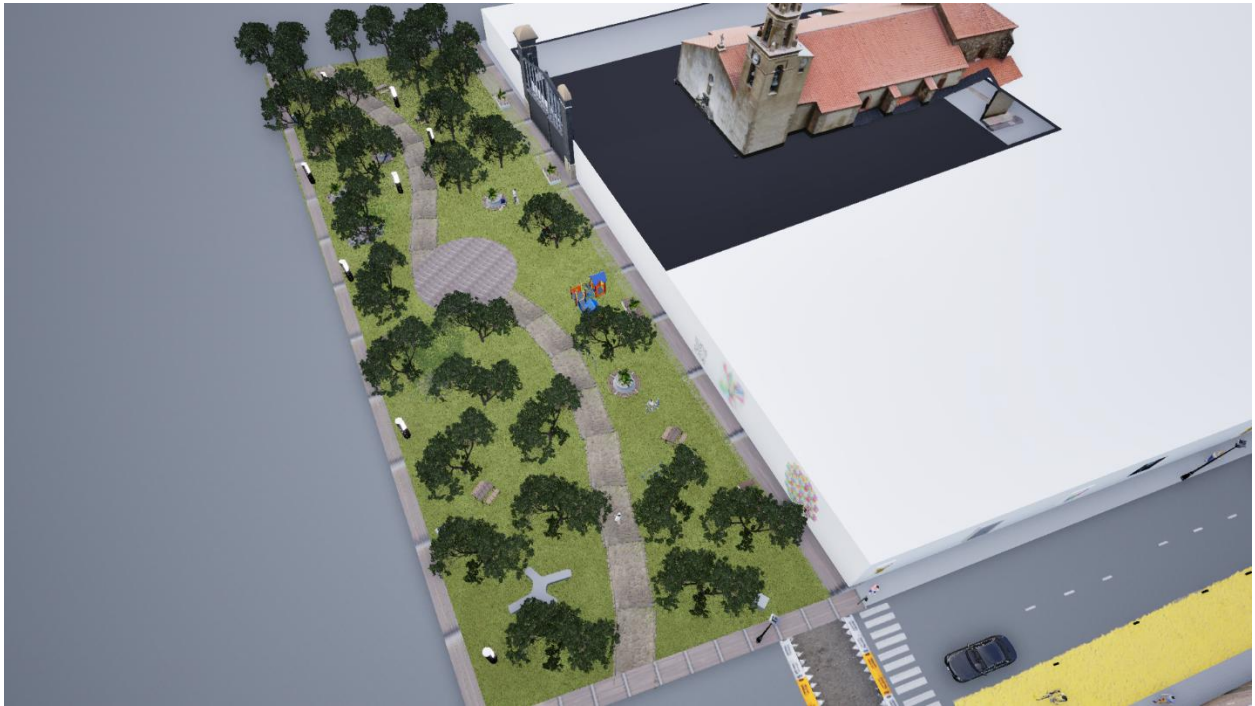
sedatu-2023-estructura-y-diseno-para-vias-urbanas-especificaciones-y-aplicacion?state=published

- H. Congreso del Estado. (15 enero 2020). *Norma de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla*. Puebla, Pue. Obtenido de <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/2167-norma-tecnica-de-diseno-e-imagen-urbana-para-el-municipio-de-puebla>
- Hernández Aja, A. (2000). *Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad*. España.
- Horacio Bozzano, C. C. (2008). Usos del suelo y lugares: Criterios teórico-metodológicos. de un caso en Guatemala. Bahía Blanca, Argentina.
- ICOMOS. (octubre de 1999). *international.icomos.org*. Obtenido de [international.icomos.org](https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/icomoscartainternacionalsobreturismocultural.pdf): <https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/icomoscartainternacionalsobreturismocultural.pdf>
- Informe Regional de Humano 2013-2014. (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Panamá: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.
- Jacobs, J. (1961). *La Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*.
- , H. (2016). *Las Calles de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- Leincht, H. (1934). *Las calles de Puebla*. Puebla: secretaria de Cultura General Puebla, Pue.
- López, C. J. (2013). Percepción de inseguridad en México. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-49112013000200013](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112013000200013)
- Lynch, K. (1960). *La imagen de la ciudad*.
- Mendoza, Y. (2008). *SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: INICIATIVAS*. Caracas, Venezuela: Instituto de Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Obtenido de <https://trienal.fau.ucv.ve/2008/documentos/cs/CS-14.pdf>
- Moreno, Y. F. (2008). *¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas*. Obtenido de Scielo: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652008000100006&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652008000100006&script=sci_arttext)
- Municipal, G. (2017). *H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA*. Obtenido de H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: <https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/24relevante/15/dicta.norma.dis.mag.urb.pdf>
- Óscar Marino Cruz, L. A. (2004). Espacio Público: el reto de la gestión. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 103-109. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74800815.pdf>
- Pablo, G. S. (2003). *El sentido urbano del espacio público*. : Revista Bitácora Urbano Territorial.

- Pablos, N. P. (2011). *EL CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA. ALCANCES Y LIMITACIONES*. SONORA: Colegio de Sonora. Obtenido de <https://repositorio.colson.edu.mx/server/api/core/bitstreams/accbc3c7-cad8-4637-b96f-7e16b771de1c/content>
- Palacios, E. G. (2021). *Los barrios antiguos de Puebla*. Puebla: Comunidad Universitaria del Golfo Centro.
- Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del D.F. (2003). *Informe Anual*. D.F.: PAOT. Obtenido de <https://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/suelo.pdf>
- Rossi, A. (1966). *La arquitectura de la ciudad*.
- Sáenz, R. C. (2015). *Políticas públicas, racionalidad y razón*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-66492015000200009#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20de%20Harold%20Lasswell,aumentar%20la%20racionalidad%20de%20las](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492015000200009#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20de%20Harold%20Lasswell,aumentar%20la%20racionalidad%20de%20las)
- SEDESOL. (s.f.). Obtenido de [http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial/Otras%20disposiciones/Vialidad\\_Cap\\_1.pdf](http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial/Otras%20disposiciones/Vialidad_Cap_1.pdf)
- Torre, M. I. (2015). *Espacio público y colectivo social*. , Guanajuato, México. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-07052015000200495#B19](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200495#B19)
- UNESCO. (1972). *unesco.org*. Obtenido de : <https://www.unesco.org/es/world-heritage>
- Villanueva, J. J. (2014). EL PATRIMONIO. *Biblioteca Virtual del Instituto de la UNAM*, 36.
- Villanueva, L. F. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. México: MAPorrúa. Obtenido de <https://maestriainap.diputados.gob.mx/documentos/materia1/sem5/B/03.pdf>

**ANEXO 1**











## ANEXO 2

### Encuesta

Edad: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Objetivo: Conocer la opinión pública de la imagen urbana que viven en el Barrio de Santa Anita

1. ¿Cómo ves el entorno en donde vives?
2. ¿Cuánto tiempo tienes viviendo en el barrio?
3. ¿Te agradan las calles por donde caminas?
4. ¿Cuáles son las calles que consideras más inseguras? Localízalas



5. ¿En qué horario del día sientes que hay más inseguridad? Puedes marcar más de una
- Mañana
  - Tarde
  - Noche
  - Todas las anteriores
6. ¿Has tenido que cambiar tus rutas de traslado debido a la inseguridad?
- 7.
8. ¿Te gustaría que hubiera en el barrio una ciclovía?
9. ¿Consideras que mejorando las condiciones físicas urbanas del Barrio habría más personas viviendo en el?
- Si
  - No
10. ¿Cuáles son los lugares públicos te gustaría que se mejoraran? Puedes seleccionar más de uno
- Iglesia de Santa Anita
  - Santuario
  - Jardín de Santa Anita
  - Calles principales
  - Mercado
  - Todo lo anterior

## ANEXO 3

### Encuesta

Edad: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Objetivo: Conocer la opinión pública del parque de Barrio de Santa Anita

1. ¿Usas el parque como espacio público? ¿Por qué?
2. ¿Qué tan importante consideras que es el parque para el barrio?
3. ¿Si pudieras cambiar algo del parque, que sería?
4. ¿Qué elementos consideras importantes para usar el parque?
5. ¿Qué elementos actuales conservarías del parque?
6. ¿Si hubiera un cambio significativo en el parque lo usarías?
7. ¿Estarías dispuesto a cuidar y ayudar en el mantenimiento del parque una vez que sea intervenido?
8. ¿Consideras que mejorando el parque ayudará a tener una imagen positiva del barrio de Santa Anita?

9. Imagina que puedes diseñar el parque, ¿Cómo sería? Puedes dibujarlo

